



PROYECTO EDUCATIVO
Programa Administración de Empresas
Resumen Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MEDELLIN, 2023

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA -PEP-



Equipo Directivo de la Unidad Académica

Decano

Jair Albeiro Osorio Agudelo

Vicedecana

Luz Angela Valencia Cadavid

Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Carlos Gilberto Restrepo Ramírez

Apoyo Administrativo

Alba Bustamante Toro, Asistente

Isaura Vélez Charris, Auxiliar

Diana Sirley Tabares Higueta, Docente Apoyo Académico

Comisión de Autoevaluación

Robinson Garcés Marín

Carlos Mario Henao Galeano

Mario Humberto Muñoz Hernández

Edwin Alexander Henao García

Alejandra Castaño Arias

Comité de Carrera

Ana Milena Medina Orozco, Núcleo de Finanzas

Carlos Mario Henao Galeano, Núcleo de Gestión Humana

Beatriz Londoño Giraldo, Núcleo de Mercadeo

Nelson Enrique Lozada Barahona, Núcleo de Administración y Organizaciones

Medellín, agosto del 2023

Tabla de Contenido

1. Trayectos	5
1.1. Identificación del Programa.....	5
1.2. Historia del Programa Cambios / Transformación /Rediseños Curriculares.....	6
1.2.1. <i>Historia del Programa</i>	6
1.2.2. <i>Cambios en las Estructuras Curriculares y Administrativas</i>	6
1.3. Estructura Académica y Administrativa del Programa.....	7
1.3.1. <i>Estructura Administrativa del Programa</i>	7
2. Horizontes	10
2.1. Educativo	10
2.1.1. <i>Rasgos Distintivos</i>	10
2.1.2. <i>Pertinencia Social y Científica.</i>	11
2.1.3. <i>Perfiles y Competencias</i>	12
2.1.4. <i>Perfil de los Docentes del Programa</i>	15
2.1.5. <i>Intencionalidades Formativas</i>	17
2.1.6. <i>Modelo Pedagógico</i>	17
2.1.7. <i>Concepción de Formación en Investigación.</i>	21
2.2. Curricular.....	22
2.2.1. <i>Estructura Curricular.</i>	22
2.2.2. <i>Plan de Formación.</i>	25
2.2.3. <i>Prácticas y Proyección Social</i>	27
2.2.4. <i>Estrategias de Flexibilización para el Desarrollo del Programa</i>	28
2.3. Didáctico.....	30
2.3.1. <i>Concepción de Enseñanza y Aprendizaje.</i>	30
2.3.2. <i>Estrategias Didácticas Innovadoras</i>	31
2.3.3. <i>Evaluación de los Aprendizajes.</i>	33
2.4. Medios Educativos, Tecnológicos e Infraestructura para el Programa	35
2.4.1. <i>Medios Educativos y Tecnológicos.</i>	35
2.4.2. <i>Recursos Bibliográficos</i>	35
2.4.3. <i>Convenios Interbibliotecarios</i>	36
2.4.4. <i>Recursos Informáticos</i>	37
2.4.5. <i>Plataformas Tecnológicas</i>	39
2.4.6. <i>Infraestructura Física</i>	40
2.5. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica - SIAC.....	42
2.5.1. <i>Gestión curricular:</i>	42
2.5.2. <i>Registro calificado</i>	43
2.5.3. <i>Autoevaluación</i>	44
2.5.4. <i>Los procesos que se realizan respecto al Plan de Mejora son los siguientes:</i>	46
2.6. Perspectivas del Programa.....	51
2.6.1. <i>Misión</i>	51
2.6.2. <i>Visión</i>	52
2.6.3. <i>Plan Estratégico</i>	52
3. Bibliografía	54

Índice de Tablas

Tabla 1: Información Básica del Programa	5
Tabla 2: Hitos en la Historia del Programa	6
Tabla 11: Competencias Genéricas del Estudiante de Administración de Empresas	13
Tabla 12: Competencias Específicas del Estudiante de Administración de Empresas.....	14
Tabla 13: Áreas de Formación y su Composición.....	22
Tabla 14: Área de Formación Básica	23
Tabla 15: Área de Formación Profesional	23
Tabla 16: Área de Formación Socio-Humanística.....	24
Tabla 17: Área de Formación Profundización.....	24
Tabla 18: Área de Formación Práctica	24

Índice de Figuras

Figura 1: Modelo Pedagógico	17
Figura 2: Hexágono del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	19
Figura 3: Secuenciación de los Contenidos	20
Figura 4: Malla curricular: Ultima modificación Acuerdo de Facultad No. 355 del 27 de junio del 2023.	26

1. Trayectos

1.1. Identificación del Programa

En la **Tabla 1** se presenta la información básica del programa de Administración de empresas.

Tabla 1: *Información Básica del Programa*

Nombre del Programa	Administración de Empresas
Fecha de construcción del PEP	Enero de 2014
Fechas de actualización del PEP	Julio de 2022
Ciudad/Sede	Medellín
Área de conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y afines
Núcleo básico de conocimiento	Administración
Título que otorga	Administrador de Empresas
Unidad Académica a la que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias económicas
Duración del Programa	10 semestres
Número de créditos	162
Nivel de formación	Profesional
Norma interna de creación del Programa	Acuerdo Superior No. 2
Órgano que la expide	Consejo Superior
Modalidad Educativa:	Presencial
Acreditación	SÍ
Resolución de acreditación	02384 del 15 de febrero del 2018
Fecha de la última acreditación	15 de febrero del 2018
Resolución registro calificado Número	02384 del 15 de febrero del 2018
Vigencia de la última acreditación	6 años
Ciclos propedéuticos	NO
Periodicidad de la admisión	Semestral
Código SNIES	439
Ampliación de lugar de desarrollo	Caucasia

Fuente: Elaboración propia

1.2. Historia del Programa Cambios / Transformación /Rediseños Curriculares.

1.2.1. Historia del Programa

La tradición académica del programa de Administración de Empresas está a la creación en 1944 de lo que en su momento se denominó Escuela y hoy se conoce como la Facultad de Ciencias Económicas. La **Tabla 2** da cuenta de los hitos más relevantes en el desarrollo y consolidación del programa de Administración de Empresas.

Tabla 2: Hitos en la Historia del Programa

Año	Evento
1967	Se inician los estudios de Administración como un área de especialización del Programa de Economía.
1975	Se aprueba e inicia la oferta del Programa de Administración de Empresas de manera independiente
1979	Se aprueba el programa por parte del Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 137 de septiembre de 1979).
2004	Se obtiene Registro Calificado por 7 años (31 de marzo) y se registra el Programa en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES).
2007	Se obtuvo el certificado de acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con vigencia de 4 años.
2010	Se obtiene Registro Calificado para ofertar el Programa en Sede de Medellín, mediante Resolución No. 12639 de diciembre 27 de 2010, por un término de 7 años.
2012	Se obtuvo la reacreditación del programa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con vigencia de 4 años.
2018	Se obtuvo el certificado de acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con vigencia de 6 años.

Fuente: Departamento de Ciencias Administrativas, 2018.

1.2.2. Cambios en las Estructuras Curriculares y Administrativas

A lo largo de su historia el programa de Administración de Empresas ha presentado varias transformaciones curriculares para adaptarse a las tendencias de la disciplina y a las condiciones institucionales.

Primer Plan de Formación: En 1967 se inicia en la Universidad de Antioquia la formación de profesionales en Administración de Empresas, mediante un programa único que ofrece el título de Economista con dos énfasis: Administración de Empresas y Planeación y Desarrollo.

Primera Reforma Curricular: La falta de claridad frente al título otorgado, el hecho de que el plan de estudios fuese un híbrido entre los programas de Economía y Contaduría, además del desarrollo que se ha dado en el país en la disciplina administrativa, conducen a que en el año 1972 se inicie la discusión sobre la necesidad que en la Facultad de Ciencias Económicas se cree el programa académico de Administración de Empresas, propósito que se logra en 1975.

Segunda Reforma Curricular: Mediante el Acuerdo 4 de 1981 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y por recomendación de este mismo Consejo, es aprobada una nueva reforma al Plan de Estudios del

pregrado de Administración de Empresas. Se buscaba adecuar el Plan de Estudios a las realidades del país y al desarrollo de la disciplina; ampliar la intensidad e incluir nuevos contenidos alrededor de la teoría administrativa; consolidar la práctica por medio del programa Consultorio Administrativo; infundir en el profesional de Administración de Empresas el espíritu investigativo y redefinir las relaciones entre cursos básicos, complementarios y profesionales.

Tercera Reforma Curricular: En 1985 la Universidad constituyó una Comisión Especial de Reestructuración, la cual había elaborado un diagnóstico sobre los programas académicos que puede resumirse en la necesidad de diferenciar los programas profesionales de los programas académicos, la sobrecarga de créditos en los distintos programas, con la consecuente necesidad de hacer recortes importantes y el deseo de reforzar una visión de responsabilidad social, humanística y crítica en el egresado. Para los años noventa se inicia con una nueva reforma curricular, aprobada por Acuerdo Académico 146 de 2 de octubre de 1990.

Cuarta Reforma Curricular. Plan de Estudios 2004-2 (Versión 6) se estructura en tres niveles buscando la integralidad mediante un procedimiento de selección de los contenidos (selección en cascada) y un dispositivo de integración de los contenidos y del trabajo de los docentes (Núcleos Curriculares). Se incluye el desarrollo de las competencias en lengua extranjera (inglés), la flexibilización del currículo con la oferta de énfasis y un semestre de práctica académica.

Quinta Reforma Curricular. Plan de Estudios 2008-2 (Versión 7). Se estructura un nuevo Plan de Estudios que se desprende como resultado del proyecto de Tronco Común. Este se fortalece a partir de la versión 6 y optimiza la relación de créditos. Se asignan créditos a los proyectos de aprendizaje de inglés.

Sexta Reforma Curricular. Plan de Estudios 2018-1 (Versión 8). En la búsqueda de adaptar el programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa, esta versión del Plan de Estudios presenta como cambio significativo la inclusión de una línea de formación que procura desarrollar competencias blandas en los administradores, se crea el curso de Experiencia Social, y en cambio de áreas de énfasis se definen cursos electivos tanto profesionales como institucionales.

1.3. Estructura Académica y Administrativa del Programa.

1.3.1. Estructura Administrativa del Programa

El Programa de Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas que administra tres Departamentos: el Departamento de Ciencias Administrativas, el Departamento de Ciencias Contables y el Departamento de Economía. Además, se cuenta con el Departamento de Estadística y Matemáticas que brinda apoyo a los demás Departamentos.

El Departamento de Ciencias Administrativas gestiona el programa de pregrado en Administración de Empresas y también tiene a cargo los siguientes programas de posgrado: la Maestría en Administración, la Maestría

en Gestión de Ciencia Tecnología e Innovación, la Maestría en Gestión Humana, la Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, y, conjuntamente con el Departamento de Ciencias Contables, administra la Maestría en Finanzas y el Doctorado en Administración y Organizaciones.

El Departamento es asesorado por el respectivo Comité de Carrera y los Núcleos Curriculares, cuya función básica es lograr el desarrollo académico, formulando propuestas que consulten y respondan a la realidad del país. El personal directivo y de apoyo administrativo del Departamento está conformado por:

El jefe de Departamento: lo ejerce un profesor en encargo administrativo que está reglamentado por el Estatuto General en el capítulo VI, Artículo 172, quien lo define de la siguiente manera “El encargo se presenta cuando se designa temporalmente a un profesor para que, desvinculándose o no de sus funciones asuma total o parcialmente las de un cargo administrativo.”.

Los Coordinadores de Posgrados: el Acuerdo Superior 058 de 1995 – Sistema Universitario de Posgrados, establece que todo programa de posgrado debe tener un coordinador, cuyas funciones son básicamente académico-administrativas, generalmente es un profesor vinculado a la Universidad. Cada una de las especializaciones y maestrías que ofrece el Departamento cuenta con un coordinador.

El Coordinador del Programa de Administración en las Sedes Regionales: el Departamento de Ciencias Administrativas ofrece el programa de Administración de Empresas en las Sedes Regionales de la Universidad. Un profesor de tiempo completo coordina los programas de la Facultad de Ciencias Económicas en las regiones y cuenta con un docente de apoyo por parte del programa de Administración de Empresas para labores administrativas y académicas.

El Personal Administrativo: El personal de las unidades administrativas brinda soporte a todas las unidades académicas de manera transversal. La Facultad cuenta con 51 empleados administrativos, de los cuales, cinco son de libre nombramiento y remoción, 3 son de carrera administrativa y 12 están en provisionalidad. Dos empleados están adscritos directamente al Departamento de Ciencias Administrativas.

Los Monitores y Auxiliares Administrativos: el Acuerdo Superior 136 de 1998, establece que los estudiantes con mejor rendimiento académico podrán recibir, en calidad de becarios, un estímulo por la realización de actividades relacionadas, en lo posible con su campo de estudios. En el Acuerdo Superior 308 del 13 de diciembre de 2005, se contempla la evaluación de los estudiantes que acceden a este tipo de beneficios.

La gestión del Programa se apoya en los siguientes Consejos y Comités:

Consejo de Facultad: este organismo es decisorio en todo lo relacionado con los asuntos académicos. Sus funciones están establecidas en el Capítulo X, Artículo 60 del estatuto General de la Universidad. Está conformado por el Decano de la facultad de Ciencias Económicas, la secretaria del consejo de facultad o Vicedecana, los jefes de cada uno de los Departamentos (Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía, Estadística y

Matemáticas), el coordinador de posgrados, el coordinador del CIC, el representante profesoral, el representante de los egresados, la jefe de servicios administrativos y la coordinadora de comunicaciones de la facultad.

Comité de Evaluación Profesoral: según el Acuerdo Académico 0111 de 1997, es un Comité asesor del Consejo de Facultad, para todo lo relacionado con la evaluación anual de los profesores. Está integrado por un número impar de profesores asociados, distintos a los miembros del Consejo, y en todo caso, contará con la participación de un profesor externo a la dependencia. El Consejo de Facultad determinará la composición, facilitará los recursos necesarios y velará porque cumpla sus funciones. En el caso de la FCE, el Comité está compuesto por cuatro profesores representantes de cada uno de los departamentos académicos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Matemáticas y Estadística, y un representante externo.

Los Comités directamente relacionados con el Programa de Administración de Empresas son:

El Comité de Carrera: está regulado por el acuerdo académico 009 definido por el consejo superior. En él se discuten todos los asuntos que tienen que ver con el desarrollo académico del Programa y sus funciones, entre otras, son: estudiar y proponer iniciativas sobre cambios en los planes de estudio y los correspondientes planes de transición; revisar los programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación; proponer planes de desarrollo académico-profesor; presentar propuestas acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales. Este comité para el pregrado de Administración de Empresas está conformado por los cuatro coordinadores de núcleo: Marketing, Gestión Humana, Administración y Organizaciones y Finanzas, y el jefe del Departamento, y se tiene como invitado a un representante del programa en las regiones, también podrá ser participe un egresado del programa.

Comité Técnico del CIC: es el organismo asesor del CIC, compuesto por el Decano de la FCE, el director del CIC, y un representante de los profesores investigadores. Entre sus funciones están: proponer la política de investigación de la dependencia; fomentar el desarrollo de la investigación, y de la creación de Grupos; procurar que los resultados de la investigación alcancen un reconocimiento regional, nacional e internacional; fomentar las relaciones de los investigadores con la sociedad, fomentar la participación de los estudiantes en los Grupos; estimular la relación de la Investigación con la Docencia y Extensión.

Comités de Posgrado: de acuerdo con la normatividad de la Universidad, cada programa debe tener un Comité de Programa, cuyas funciones son: estudiar y aprobar reformas al Plan de Formación; realizar la programación académica de cada cohorte; determinar los criterios de admisión, realizar el proceso de admisión de los estudiantes; responder a las solicitudes de los estudiantes y designar y evaluar los profesores.

El Comité de Posgrados de la Facultad lo Componen: está conformado por el Vicedecano, el Coordinador de la Unidad de Posgrados, los Coordinadores académicos de las especializaciones y maestrías, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes. Por su parte el Programa de Administración de Empresas

cuenta con el apoyo del Comité de Posgrados que hace parte del Departamento de Ciencias Administrativas y está conformado por los coordinadores de cada uno de los posgrados adscritos al Departamento, y el jefe del Departamento.

Comité de Prácticas: es el responsable de las actividades relacionadas con la práctica académica de los estudiantes del Programa. Entre sus funciones están: definir las condiciones de realización de las prácticas; aprobar los espacios de práctica y designar los asesores; evaluar su desarrollo a lo largo del semestre; recomendar al Consejo de la Facultad cualquier exención de normas, entre otros. Está conformado por el jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, el Coordinador de Prácticas, un representante de los profesores asesores y un representante de los estudiantes.

Comité de Currículo y Autoevaluación: se definen mecanismos, políticas y acciones para divulgar e implementar las normas y disposiciones institucionales en materia de transformación curricular, Proyecto Educativo Institucional, políticas académicas, internacionalización del currículo y mejoramiento continuo de la calidad.

Comité de Investigación: integrado por los coordinadores de los cuatro grupos de investigación y el jefe del departamento. Este comité promueve estrategias para el trabajo conjunto entre los investigadores, la búsqueda de recursos para la financiación de proyectos, el involucramiento de estudiantes en los proyectos y el mejoramiento de la productividad científica del Programa.

El Departamento de Ciencias Administrativas gestiona los procesos de Docencia a través de los Núcleos Curriculares, que son espacios concebidos para la discusión académica del Programa. Los Núcleos tienen la responsabilidad del diseño y revisión permanente de los microcurrículos, propuesta de métodos de evaluación acordes con los objetivos y propósitos de cada proyecto de aprendizaje, definición de perfiles de docentes, evaluación de aspirantes a docentes y generación de lineamientos sobre el desarrollo de programas de educación permanente, entre otros asuntos. Actualmente, se cuenta con los siguientes Núcleos Curriculares: Administración y Organizaciones, Finanzas, Gestión Humana y Mercadeo.

2. Horizontes

2.1. Educativo

2.1.1. Rasgos Distintivos

El programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia se caracteriza por los siguientes atributos:

La excelencia académica reflejada en los altos niveles de rigurosidad y exigencia en el proceso de formación que permitan un ejercicio profesional caracterizado por la búsqueda de un nivel de desempeño superior. Este rasgo se materializa en la articulación de la investigación con la formación profesional y a través de los

procesos de gestión curricular, evaluación y autoevaluación orientados a consolidar una cultura de mejoramiento continuo en todas las actividades realizadas.

La responsabilidad social entendida como el ejercicio profesional comprometido con el aporte a la solución de las necesidades y problemáticas de la sociedad. Este rasgo se evidencia en la propia cultura y naturaleza institucional de la Universidad de Antioquia, pero también se materializa de forma directa a través de componentes curriculares orientados al desarrollo de la ética profesional, el compromiso social y la sostenibilidad empresarial (experiencia social, escuela de líderes, etc.).

El desarrollo de competencias gerenciales que potencien el liderazgo, el pensamiento estratégico, la creatividad, el emprendimiento y la innovación. Este rasgo se materializa a través de los componentes curriculares orientados al desarrollo explícito de estas competencias, las estrategias de articulación del programa con la sociedad y el modelo pedagógico que privilegia la educación experiencial y las didácticas activas centradas en el estudiante.

2.1.2. Pertinencia Social y Científica.

La pertinencia social y científica del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia se evidencia de forma especial en el desarrollo de la misión del Departamento de Ciencias Administrativas, como una Unidad Académica comprometida con la generación y transferencia del conocimiento administrativo, la formación de profesionales íntegros y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

La generación de conocimiento administrativo con pertinencia científica se desarrolla a través de los proyectos y líneas de investigación de los grupos del departamento en los campos de la gestión organizacional y tecnológica, el marketing, la gestión humana y las finanzas. A propósito, los profesores del Programa, Liliana María Gutiérrez, Nelson Enrique Lozada y José Enrique Arias, son autores del artículo: *Perspectivas predominantes de la investigación sobre estrategia empresarial en Colombia*, el cual fue publicado en la revista Perfil de coyuntura económica, y también se son autores del artículo: *La naturaleza única y particular de la universidad latinoamericana en la construcción de la sociedad*, (Repositorio Institucional UdeA). Estas publicaciones generan respuestas a las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina administrativa en el ámbito local y Latinoamericano.

La transferencia del conocimiento para el desarrollo sostenible de las organizaciones se desarrolla a través de las actividades de extensión, consultoría y educación continua orientadas por los mismos Grupos de Investigación. Por su parte, la formación de profesionales íntegros se lleva a cabo especialmente a través de los programas de pregrado y posgrado que ofrece el Departamento, dentro de los cuales, el Programa de Administración de Empresas juega un rol esencial por su pertinencia social.

La formación de Administradores de Empresas con un enfoque integral apunta claramente a las necesidades de un sector productivo que requiere profesionales versátiles, emprendedores y competentes que

ayuden a dinamizar la economía y solucionar de forma creativa los problemas más complejos que enfrenta la sociedad.

El Programa se ha apoyado en estudios como el informe *Tuning-América Latina*, sobre reflexiones y perspectivas de la educación superior, en donde se presentan aspectos que aportan a los procesos de mejora y fortalecimiento de los contenidos y propuestas de cambios en la oferta de los currículos de Administración. El Proyecto *Tuning-América Latina* tiene cuatro grandes líneas de trabajo:

- Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas).
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias.
- Créditos académicos.
- Calidad de programas.

Adicionalmente, se cuentan con estudios realizados por ASCOLFA (Asociación Colombiana de Facultades de Administración) sobre las competencias de los administradores en Colombia a la luz del proyecto *Tuning-América Latina*, condiciones para la generación de conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica, y se tiene el programa Saber Pro en Administración que se viene analizando en busca de mejoras en los procesos académicos y modelos pedagógicos que respondan a las demandas del medio en función del perfil de Administrador que se requiere en Colombia. Por otro lado, en aras de fortalecer el Programa y contar permanentemente con información actualizada y, además, generar relaciones bilaterales, se ha procurado mantener las membresías de ASCOLFA a nivel nacional y CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración) a nivel internacional en el ámbito académico.

2.1.3. *Perfiles y Competencias*

Perfil de Ingreso al Programa.

El estudiante que ingresa al Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia es un bachiller con altas capacidades de razonamiento lógico y comprensión lectora comprometido con la excelencia académica.

Perfil Profesional.

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia es un profesional con excelencia académica y responsabilidad social; caracterizado por su liderazgo, pensamiento estratégico y capacidad de gestión como agente de cambio organizacional, con capacidad para la solución creativa de problemas y la innovación.

Perfil Ocupacional.

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia ocupa cargos de dirección general y de procesos como gestión humana, finanzas, mercadeo y gestión tecnológica, en todo tipo de organizaciones y actividades económicas. El espíritu emprendedor lo faculta para la gestión de proyectos al interior de la

organización y para la creación de nuevas empresas. Adicionalmente, su capacidad investigativa le permite desarrollar proyectos de investigación y consultoría en temas relacionados con la Administración de Empresas.

Como ampliación del Perfil Ocupacional el programa se propone formar Administradores de Empresas que además de poder desempeñarse en la gerencia general de una organización, puedan también, gracias a su amplia formación, desempeñarse en la gerencia de distintas áreas funcionales, de las cuales se privilegian las áreas de gestión humana, finanzas, mercadeo y la gestión tecnológica y de la innovación; así mismo las características del Plan de Estudios le permiten al egresado tener la capacidad para desempeñarse competentemente en organizaciones de los distintos sectores de la economía, tanto en organizaciones empresariales como públicas. Así, se han definido las competencias genéricas y específicas del profesional en Administración de Empresas.

Tabla 3: Competencias Genéricas a Desarrollar en el Estudiante de Administración de Empresas

Competencias Genéricas	Definición
Sentido ético y responsabilidad social	Capacidad para contribuir al mejoramiento de las organizaciones en congruencia con las normas éticas y morales socialmente aceptadas, teniendo presente los efectos sobre las personas, el medio ambiente, las organizaciones y la sociedad en general.
Capacidad de análisis, interpretación y síntesis	Capacidad para entender una situación o problema de forma sistemática, desglosándola en pequeñas partes, comparando sus diferentes aspectos y detalles, estableciendo racionalmente prioridades e identificando las relaciones causa-efecto con otras situaciones.
Trabajo en equipo y relaciones interpersonales	Capacidad para comprender la metodología de trabajo en equipo y contribuir con la creación de productos de trabajo colectivo a través del establecimiento de relaciones interpersonales positivas, la disposición de su conocimiento y la aceptación de la responsabilidad compartida.
Habilidades de comunicación	Capacidad para escuchar de forma activa a otras personas, asimilar información y transmitir ideas de manera verbal, no verbal y escrita, argumentando las ideas con claridad, persuasión y asertividad.
Manejo de tecnologías de la información y comunicaciones	Capacidad para la utilización e incorporación de herramientas informáticas y de comunicación pertinentes para el ejercicio de la profesión.
Creatividad y solución de problemas	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas a partir de la generación y asociación de ideas novedosas e imaginativas, con fluidez, flexibilidad, originalidad, elaboración y un uso integrado del pensamiento divergente y convergente.
Trabajo en entornos diversos e interdisciplinarios	Capacidad para comprender y trabajar en distintas y variadas situaciones, con personas o grupos diversos, reconociendo posturas diferentes, para promover cambios individuales y organizacionales.
Pensamiento crítico	Capacidad de reflexión para la construcción autónoma de criterios, opiniones o posturas, con relación a un tema en particular.
Capacidad de adaptación	Capacidad para acoplarse eficazmente a entornos cambiantes, los cuales involucran procesos, responsabilidades o personas.
Dominio de segunda lengua (inglés)	Capacidad para comunicarse en inglés, entendiendo y haciéndose entender de manera verbal y escrita.
Aplicación del conocimiento	Capacidad para la apropiación clara del conocimiento técnico y la habilidad para identificar los puntos clave de las situaciones complejas en los que el conocimiento puede aplicarse de forma creativa y pertinente.
Orientación al aprendizaje	Disposición para mejorar e incrementar los conocimientos y habilidades de forma autónoma y permanente, en los ámbitos personal, profesional y como ciudadano.
Compromiso con la calidad	Capacidad para identificar oportunidades de mejora personales y organizacionales, con el fin de desarrollar soluciones prácticas y viables.

Tabla 4: Competencias Específicas a Desarrollar en el Estudiante de Administración de Empresas

Competencias Específicas	Definición
Liderazgo y capacidad de dirección	Capacidad para orientar la acción de un grupo humano hacia el logro de un objetivo, inspirando confianza, anticipando una visión de futuro, fijando metas y prioridades, retroalimentado y fomentando el desarrollo potencial de las demás personas.
Planeación, organización y control	Capacidad para integrar las fases del proceso administrativo en la gestión de la organización.
Comprensión de las organizaciones y su entorno	Capacidad para entender la naturaleza de la organización y su complejidad, además de su rol como institución social y su interrelación con los distintos grupos de interés.
Toma de decisiones	Capacidad para definir cursos de acción alternativos con base en propósitos claramente definidos e información relevante, tomando en cuenta la relación entre recursos, costos y beneficios; así como los posibles riesgos asociados.
Espíritu emprendedor	Capacidad de búsqueda constante de oportunidades en el entorno, generando acciones que propendan por la maximización de los recursos y la materialización de nuevos proyectos.
Pensamiento estratégico	Capacidad para analizar los factores internos y externos de una organización, formular e implantar estrategias racionales y coherentes con los cambios del entorno, con sus oportunidades y amenazas y con los recursos y capacidades de la organización.
Gestión de marketing	Capacidad para analizar los mercados y desarrollar procesos y actividades orientadas a crear, comunicar, entregar e intercambiar propuestas que representen valor para los clientes.
Gestión financiera	Capacidad para orientar la administración de recursos financieros que garanticen la operación y despliegue de los objetivos estratégicos hacia la creación de valor para la organización.
Gestión del talento humano	Capacidad para comprender los subprocesos de la gestión humana y fomentar el desarrollo integral del ser humano y el logro de los objetivos organizacionales.
Gestión de la tecnología y la innovación	Habilidad para definir, incorporar y desarrollar las capacidades tecnológicas e innovadoras de la organización, como elemento clave para la competitividad.
Análisis cuantitativo	Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los modelos y técnicas matemáticas y estadísticas más pertinentes para el análisis y la solución de problemas organizacionales.
Gestión de proyectos	Capacidad para administrar proyectos por medio de la planeación, organización, ejecución y control de las actividades inherentes al mismo, integrando conceptos, metodologías y herramientas diseñadas para tal fin.
Gestión del riesgo	Capacidad para identificar y cuantificar los diferentes factores de riesgo a los que se exponen las organizaciones e implementar estrategias que permitan su minimización.
Gestión de sistemas de información	Capacidad para la búsqueda, sistematización e interpretación de información específica o variada que posibilite el análisis de diversas situaciones organizacionales, así como el proceso de toma de decisiones.
Gestión del cambio	Capacidad para generar los espacios y dirigir los procesos que permitan la adaptación individual y grupal, a nuevas formas de concebir y hacer las cosas.
Orientación al logro	Disposición para comprometerse con la definición y el cumplimiento de metas retadoras pero viables, con un alto nivel de excelencia.
Negociación	Capacidad para fomentar el consenso, buscando hacer coincidir criterios diferentes, en una situación determinada, con el objetivo de llegar a un acuerdo.
Pensamiento global	Capacidad para comprender el entorno internacional en el que se desenvuelven las organizaciones y los procesos de negociación internacional, analizar las implicaciones de los eventos globales y valorar constructivamente las diferencias culturales entre países.
Conciencia ambiental	Capacidad para compatibilizar las demandas sociales y medioambientales con la gestión de la organización.
Comprensión del contexto público e institucional	Capacidad para entender el contexto institucional, político y legal en el que se desenvuelven las organizaciones colombianas y sus implicaciones para la gestión.
Capacidad de investigación	Capacidad para elegir, adecuar y aplicar el método de investigación en función de la problemática objeto de análisis e intervención.

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

2.1.4. Perfil de los Docentes del Programa

El profesor del programa de Ciencias Administrativas es una persona con altas calidades personales, académicas e investigativas, con formación del más alto nivel en sus áreas específicas, capacitado en metodologías y tecnologías de enseñanza aprendizaje, con amplia experiencia investigativa y docente; con lo cual se permite materializar los propósitos consignados en el Proyecto Educativo del Programa y genera proyección del Programa en el ámbito nacional e internacional.

Al respecto, el Estatuto Profesorial de la Universidad de Antioquia define claramente que:

“El profesor (...) desarrolla actividades de Investigación, Docencia, Extensión y Administración Académica, las cuales constituyen su función. Es un servidor público comprometido con el conocimiento y con la solución de los problemas sociales que, con criterios de excelencia académica y en el marco de la autonomía universitaria, participa en la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado” (Acuerdo Superior 83 de 199. Tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes. Con el ejemplo transmite valores universales: curiosidad intelectual, que le permite expandir el conocimiento por la propia búsqueda e investigación; respeto por los demás en la disposición para escucharlos y comprender sus puntos de vista; capacidad para manifestar el desacuerdo con otros mediante la argumentación en insaciable búsqueda y construcción de la verdad en espacios de libertad e igualdad; y la no discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, cultural y concepciones políticas” (Estatuto Profesorial, Acuerdo Superior 083 de 1996).

Adicionalmente, el Acuerdo Superior 342 de 2007 que establece los principios y criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, considera que el profesor de la Universidad y quien aspire a dicha condición debería cumplir con los siguientes atributos:

“Ser ante todo maestro: intelectual comprometido con la creación de conocimiento. Ha de darle sentido y aliento a la vocación por el estudio, esencial en las sociedades humanas, privilegio inmenso en la nuestra”.

Tener sentido de responsabilidad: el profesor universitario aspira a conectar el conocimiento con las exigencias y expectativas de la comunidad a la que la Universidad se debe. Esa responsabilidad debe ser incondicional, dado el carácter vocacional de las tareas que encarna, acogiendo a los otros como si fueran responsabilidad suya.

Ser un profesor integral: el profesor universitario articula como algo natural las tres misiones básicas de la Universidad: Investigación, Docencia, Extensión. Es un creador, por naturaleza un investigador: escribe, experimenta, confronta su saber, se confronta a sí mismo y desde allí desarrolla su vocación de enseñar. La mencionada integridad supone un compromiso renovado con la inteligencia social con la cual mediante el dialogo se nutre la inteligencia universitaria.

Ser humanista: Ser humanista es profesar unos valores, respetar unos compromisos, profesar una fe: la fe por el cultivo de la verdad y esa fe se multiplica y se abre, se enriquece aun con aquello que le resulta extraño. Enlaza su acción y su saber a las corrientes culturales de las distintas tradiciones y lenguas, y está convencido de que todo conocimiento hace parte de la esencia de la humanidad, la enriquece, la hace más justa y razonable, lo cual conduce a una formación que activa la diversidad y al mismo tiempo ese talante humanista lo hace sensible para la crítica de las injusticias y las desigualdades, de los atropellos y las discriminaciones.

Ser racional: haga lo que hiciere, sea la que fuere la disciplina que practique, el profesor universitario ha de ser un constructor de formas de racionalidad. La racionalidad universitaria apela al diálogo como su elemento natural. Conversar inteligentemente supone persuadir con razones. La mencionada racionalidad tiene un signo distintivo inconfundible: supone que el que habla primero es el otro, y que éste tiene de entrada el uso razonado de la palabra.

Ser interdisciplinario: el profesor que la Universidad requiere está convencido de la necesidad de alimentar el diálogo natural entre las disciplinas. El conocimiento es un territorio abierto, permeable a otros saberes, dispuesto a entrar en tensión con ellos. Una disciplina, por más que tenga reglas de juego propias, nunca se encierra ni se parcela.

Ser un formador de ciudadanos: ciudadanos del mundo, abiertos, universales. Si bien debe apuntar a la excelencia, su propósito básico es formar para la autenticidad y el compromiso en todas las situaciones de la vida, a estudiantes de por sí diversos, con aptitudes diferentes, con niveles de comprensión distintos. Evita que la búsqueda de tal excelencia se torne discriminatoria y elitista, es capaz de enseñar a todos, sabiendo que ese “todos” es lo múltiple, que nadie es igual a nadie. Enseña lo diverso a comunidades diversas.

Ser teórico-práctico: integra de manera dinámica ambos dominios. Su enseñanza es viva, no libresca. Alimenta su saber en la experiencia y lo nutre con la realidad circundante. El aula se convierte en un laboratorio de experimentación y transformación de la existencia palpitante de los estudiantes.

Tener sentido de la democracia: toda su práctica debe ser una lección de democracia. Los profesores tienen mucho que aportar al respecto: renovar el lenguaje, renovar la fe en el lenguaje. Hay que incentivar en los jóvenes el interés por sopesar sus razones, por renovarlas a la luz de razonamientos ajenos.

Ser sensible a lo público: la Universidad pertenece a la comunidad, se debe a ella. El profesor tiene que volcarse al diálogo con sus problemáticas; nada de lo que dice o hace debe ser ajeno a esa exigencia. Hay que construir una pedagogía ingeniosa a ese respecto: salvar la contradicción consistente en aspirar a defender lo público -la universidad pública-, paralizándola. Estudio y crítica, investigación y defensa de lo público: se trata de prácticas que se tienen que articular de modo consistente y permanente. Enriqueciendo la crítica y volviendo lucida y lustrada la protesta.

Ser autónomo y participativo: el profesor universitario ejerce con rigor y responsabilidad su libertad de cátedra, de opinión, de producción de pensamiento, con un sentido de integración a los procesos colectivos, decidido a participar en la construcción del proyecto universitario. No puede darse el lujo de convertir su autonomía en individualismo, y hacer primar su proyecto personal sobre las necesidades de la Universidad. En este aspecto se vuelve esencial desplegar un sentido solidario y generoso que apunte al bien común.”

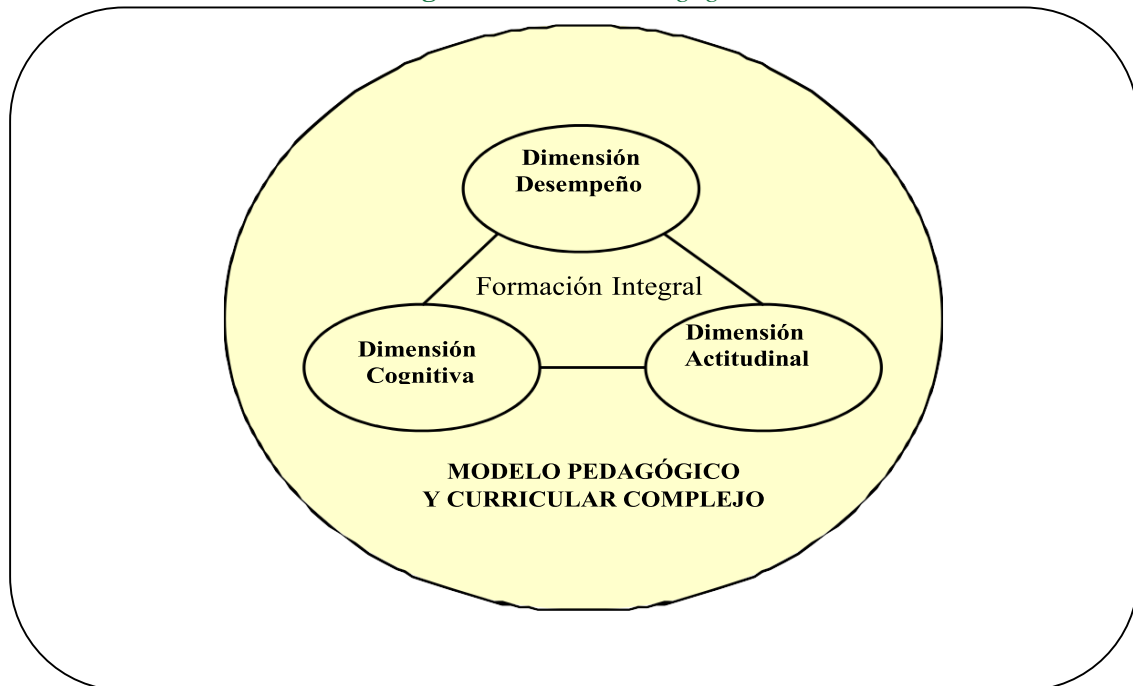
2.1.5. *Intencionalidades Formativas*

Propósitos de Formación del Programa de Administración de Empresas

- Generar espacios que permitan la formación integral de los Administradores de Empresas para el ejercicio responsable de la ciudadanía y de la profesión, en la construcción de la sociedad.
- Facilitar la comprensión y articulación de conocimientos sobre las teorías de la gestión, las organizaciones y su entorno local y global, generando aprendizajes significativos frente a la disciplina.
- Orientar un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita el desarrollo de capacidades de gestión para el ejercicio profesional de alto desempeño.
- Propiciar la formación de actitudes favorables hacia el comportamiento ético de los Administradores de Empresas y su responsabilidad con la sostenibilidad de las organizaciones y su entorno.

2.1.6. *Modelo Pedagógico*

Figura 1: *Modelo Pedagógico*



Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular

La Universidad de Antioquia, tiene como objetivo la formación integral de sus estudiantes, con base en las ciencias, la ética, la ecoética, las artes y lo humano para desplegar cualidades de un ser libre, consciente, sensible, disciplinado, democrático, autónomo, creativo, crítico, productivo, preparado para trabajar en equipo y para liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y capaz de generar cambios sociales.

En el Documento Maestro del Programa (2017) que incluye el proceso de Transformación Curricular se tienen los siguientes lineamientos: la pedagogía se ocupa de los fundamentos teóricos, la formación, la enseñanza y el aprendizaje. En otras palabras, el modelo pedagógico se ocupa de la pregunta para qué se enseña y el enfoque curricular del qué se enseña, por ello conviene referirse a Modelo Pedagógico y Curricular.

El Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas, es un modelo complejo, es decir, multidimensional. Su complejidad se expresa en las tres dimensiones que lo conforman: la cognitiva, de desempeño y la actitudinal, todas orientadas al propósito central de una formación integral (ver **Figura 1: Modelo Pedagógico**

Formación Integral: El proceso de formación académico debe propender no solo por la formación técnica en una profesión, sino que también debe generar la oportunidad de formarse como ciudadano. En este marco, el Modelo Pedagógico debe propiciar una experiencia de formación equilibrada que capacite a la persona para el ejercicio profesional de alto desempeño, como también para su participación como actor en la construcción de sociedad. Así, se ha pensado en un modelo pedagógico que busque garantizar el cumplimiento de dichos objetivos teniendo en cuenta tres dimensiones:

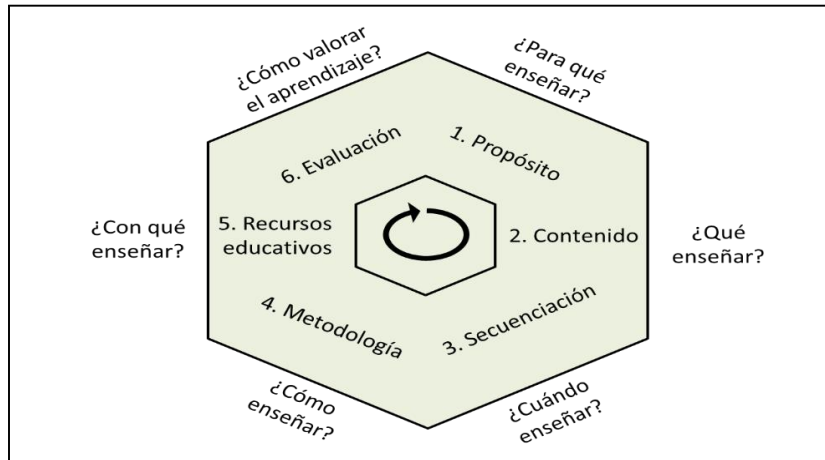
- ✓ *Dimensión Cognitiva:* El docente debe posibilitar espacios potenciadores de las facultades del estudiante quien se concibe como un sujeto capaz de movilizar sus procesos cognitivos para resolver problemas y tomar decisiones. El Modelo Pedagógico constructivista, que se propone, pretende ayudar a inculcar disciplina, promover la síntesis, generar creatividad, propiciar el respeto y albergar una postura ética.
- ✓ *Dimensión de Desempeño:* El desempeño guarda relación con un concepto amplio de competencia. La competencia se entiende como un saber entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes y razonamientos) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diversos problemas que se presentan.
- ✓ *Dimensión Actitudinal:* Las actitudes están conformadas por tres elementos relacionados: un componente cognitivo que lleva a las representaciones, un componente afectivo que induce a ciertas preferencias y emociones, y finalmente un componente conductual que muestra la tendencia a actuaciones específicas. Son una variable motivacional, lo que para el contexto del Modelo Pedagógico significa que pueden facilitar o entorpecer la adquisición de los conocimientos, las habilidades e intereses importantes para el desempeño académico. Es importante que, desde la propuesta pedagógica y curricular, el contexto académico se convierta en un espacio que propenda por representaciones y emociones positivas de la experiencia de aprendizaje y conlleve así a actuaciones éticas y de saber ser.

El MOPAE (Modelo pedagógico y estrategias didácticas) se enfoca en:

- Orientar un proceso de enseñanza aprendizaje que permita el desarrollo de capacidades de gestión para el ejercicio profesional de alto desempeño.
- Facilitar la comprensión y articulación de conocimientos sobre las teorías de la gestión, las organizaciones y su entorno local y global, generando aprendizajes significativos frente a la disciplina.
- Propiciar la información de actitudes favorables hacia el comportamiento ético de los administradores de empresas y su responsabilidad con la sostenibilidad de las organizaciones y su entorno.
- Generar espacios que permitan la formación integral de los Administradores de Empresas para el ejercicio responsable de la ciudadanía y de la profesión, en la construcción de la sociedad.

El MOPAE es coherente con el PEI (Proyecto Educativo Institucional), cuando este afirma que la formación integral e investigativa es como una construcción para toda la vida desde el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la solución de problemas, la formación del ser desde sus múltiples racionalidades (lógica, ética, estética y política), y el desarrollo de capacidades para la transformación social y de los territorios: una formación para la libertad. El enfoque curricular del Programa se traduce en un proceso académico que responde a seis interrogantes, los cuales se traducen en el Hexágono del proceso de enseñanza-aprendizaje que se observa en la [Figura 2](#)

Figura 2: Hexágono del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje



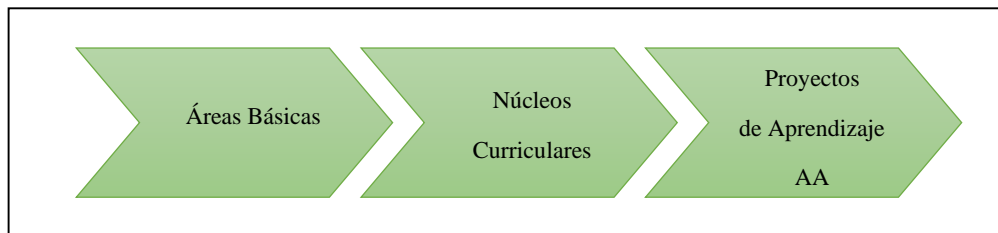
Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular.

1. **Propósito:** responde a la pregunta *¿para qué enseñar?* Se debe buscar la finalidad del Programa Académico, las áreas y componentes de conocimiento, las asignaturas, espacios académicos y/o cursos.
2. **Contenidos:** son la recontextualización de los conceptos de un campo del saber hecha por especialistas y adaptados al medio local y al nivel de formación universitaria, por el docente a través de la práctica pedagógica y la experiencia laboral en su respectiva disciplina o profesión. En el Programa de

Administración de Empresas, los contenidos están asociados a los cursos de la malla: La decisión sobre los contenidos es intencional; por ello debe seguir la lógica según la cual los Núcleos Curriculares responden a la pregunta *¿qué enseñar?* lo que define qué contenidos en cada materia contribuyen con la formación de sujetos con altos niveles de comprensión, desempeño y sentido ético.

3. **Secuenciación:** la secuenciación de los contenidos corresponde a responder *¿cuándo enseñar?* y se busca facilitar el cumplimiento de los propósitos de formación del Modelo Pedagógico y de los Núcleos Curriculares. Tiene relación directa con su distribución y su organización a lo largo de la formación disciplinar, partiendo siempre de lo universal (abstracto) hacia lo particular (concreto). En el caso del Programa de Administración de Empresas la secuenciación sigue la estructura: **Figura 3:**

Secuenciación de los Contenidos



Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular

4. **Metodología:** responde a la pregunta *¿cómo enseñar?* y tiene como fin la comunicación, construcción del conocimiento científico, disciplinar y profesional, que se hace de manera interactiva entre el docente y el estudiante en un espacio académico. La didáctica es una parte de la pedagogía que se refiere a las metodologías de la enseñanza y el aprendizaje, entendida como el conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar y aprender con eficiencia. Cada Modelo Pedagógico tiene su propia didáctica de manera independiente.
5. **Recursos Educativos:** responde a la pregunta *¿con qué enseñar?* y son facilitadores, medios o fines en sí mismos del aprendizaje. Para el Modelo Pedagógico del Programa, los recursos educativos se entienden como los facilitadores del aprendizaje, por cuanto es el estudiante el propio actor de su aprehensión científica; algunos de ellos, acordes con las metodologías utilizadas, son las ayudas didácticas (videos, lecturas), guías de trabajo, simuladores, casos y problemas.
6. **Evaluación:** la evaluación, entendida como un proceso, implica responder a tres preguntas: *¿Qué se evalúa?*, *¿Para qué?* y *¿cómo?* Respondiendo en sí misma a la pregunta *¿cómo valorar el aprendizaje?* y tendiendo a su doble propósito de profesionalización y formación. En el Programa de Administración de Empresas, la evaluación se concibe como un proceso que promueve la reflexión y la investigación que aporte a la construcción de una postura reflexiva, argumentativa y propositiva en los estudiantes.

2.1.7. Concepción de Formación en Investigación.

La Universidad cuenta con un Sistema Universitario de Investigación reglamentado por el Consejo Superior según el Acuerdo Superior 204 de 2001, vigente en la actualidad. En coherencia con la política de investigación de la Universidad se distingue entre investigación formativa e investigación científica y tecnológica en sentido estricto.

Investigación Formativa.

El Programa de Administración de Empresas, considera que la investigación formativa permitirá crear un espacio para promover a aquellos estudiantes y docentes que se dedicarán a la investigación en sentido estricto, permitiéndoles el desarrollo de prácticas y de familiarización con métodos y técnicas propios del quehacer investigativo.

Según *REDSIN* -Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia- los semilleros son comunidades de aprendizaje nacidas en las universidades colombianas hace algunos años, cuyo objetivo es promover una formación académica, investigativa e integral. Son grupos de origen espontáneo, naturaleza autónoma y diversidad académica, cuyos integrantes son personas que se inician en la investigación, sean estudiantes de pregrado o posgrado.

Respecto al Programa de Administración de Empresas, éste lidera los Semilleros de Investigación: - *Comphor, SIEX, Imark*- en línea con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación -*RedCOLSI*- y la Red de Semilleros de la Universidad de Antioquia -*RedSin*-. Allí se desarrolla un proceso formativo en temas como: investigación cuantitativa y cualitativa, enfoque de Marco Lógico, cooperación internacional, contexto mundial, contexto temático, entre otros, orientado por docentes de diferentes disciplinas: Administradores, Sociólogos, Psicólogos, Economistas, Especialistas en Psicología Organizacional, Magister en Gerencia del Talento Humano, en Educación y Desarrollo Humano, en Educación, pedagogía y diversidad cultural.

La Investigación en el Área de Administración.

En el programa, la investigación se aborda desde diferentes perspectivas y estrategias: con la inclusión de cursos relacionados con el desarrollo de capacidades para la investigación en el Plan de Estudios; con la gestión de los Semilleros de Investigación en los cuales participan los estudiantes que son seleccionados mediante una convocatoria general; con el fortalecimiento de los grupos de investigación donde confluyen en trabajo articulado a Proyectos de Investigación, investigadores y estudiantes. Es el Centro de Investigaciones y Consultorías - *CIC*- la unidad que, en la Facultad de Ciencias Económicas, lidera los procesos de investigación, asesoría y extensión.

La Investigación en el Plan de Estudios.

Además de las estrategias pedagógicas y los ejercicios de clase, transversales a muchos cursos del Plan de Estudios, que fomentan el desarrollo de competencias para la investigación en el estudiante, de manera intencional, en el diseño del Programa, se incluyeron cursos que por su naturaleza y contenido contemplan en su fin, formar en

Investigación: Lectoescritura, Estadística I, Estadística II, Metodología de la investigación, Análisis de datos, Investigación de Operaciones, Investigación de Mercados, Emprendimiento.

Grupos y Líneas de Investigación.

Los Grupos de Investigación del Programa registrados en COLCIENCIAS son los siguientes:

Grupo GESTOR. *Grupo de Investigación en Gestión Organizacional:* Líneas de investigación: Gestión de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; Organización y Estrategia

Grupo COMPHOR. *Grupo de Investigación en Comportamiento Humano Organizacional:* Líneas de investigación: clima, cultura y entorno organizacional; comportamiento de los actores sociales vinculados a las finanzas, cultura y calidad de vida laboral, dirección estratégica y prácticas de gestión humana, educación empresarial, educación en administración, gestión del conocimiento, individuo y grupo en la organización, liderazgo, cambio y trabajo en equipo, psicopatología organizacional.

Grupo Imark. *Grupo de Investigación en Marketing.* Las líneas de investigación son: Branding y valor de marcas, comportamiento del consumidor, estrategias de marketing, nuevas tecnologías aplicadas al marketing.

Grupo GIFL. *Grupo de Investigación en Finanzas.* Las líneas de investigación son: Finanzas Corporativas, Ingeniería Financiera, Mercado de Capitales y Riesgos Financieros.

Algunos de los profesores del Departamento de Estadística y Matemáticas, que sirven cursos en el Programa de Administración de Empresas, son integrantes de los grupos de Investigación en Finanzas -GIFL- y de Marketing- IMARK-, favoreciendo la interdisciplinariedad y complementariedad en las actividades de Docencia, Investigación y Extensión, lo que representa una fortaleza para el programa.

2.2. Curricular

2.2.1. Estructura Curricular.

Áreas de Formación.

Las áreas de formación que componen el Programa se definen de forma coherente a la estructura que el Ministerio de Educación Nacional definió en la Resolución 2767 de 2003. Estas se observan en la

Tabla 5, los créditos académicos, el número de cursos, y el peso que cada una tiene en el Programa.

Tabla 5: Áreas de Formación y su Composición

Áreas de Formación	Créditos Académicos	%Total de los Créditos	Número de Cursos
Básica	35	22%	14
Profesional	80	49%	30
Socio-Humanística	17	10%	8
Profundización	21	13%	7
Práctica	9	6%	3
Total	162	100%	62

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

Área de Formación Básica: Se desarrolla en 4 componentes, 14 cursos que corresponden al 23% los cursos y abarca 35 créditos académicos equivalentes al 22% del total de créditos del programa.

Tabla 6: Área de Formación Básica

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
Básica	Matemáticas y Estadística	Matemáticas I	4
		Matemáticas II	3
		Álgebra lineal	3
		Estadística I	3
		Estadística II	3
		Análisis de datos	3
	Inglés	Inglés I	2
		Inglés II	2
		Inglés III	2
		Inglés IV	2
		Inglés V	2
		Inglés de negocios	2
	Investigación	Metodología de la investigación	3
	Lecto - Escritura	Lecto-escritura	1

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

Área de Formación Profesional: Se desarrolla en 8 componentes, 30 cursos que corresponden al 48% de los cursos y abarca 80 créditos académicos equivalentes al 49% del total de créditos del programa.

Tabla 7: Área de Formación Profesional

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
Profesional	Administración y Organizaciones	Fundamentos de administración	3
		Organizaciones	3
		Gestión por procesos	3
		Sistemas de información gerencial	3
		Gestión ambiental	3
		Gestión estratégica	3
		Gestión de tecnología e innovación	3
		Negocios internacionales	3
	Producción y Operaciones	Investigación de operaciones	3
		Gestión de operaciones	3
	Proyectos	Formulación y evaluación de proyectos	3
		Gestión de proyectos	1
	Economía	Microeconomía	4
		Macroeconomía	3
		Entorno económico	3
	Finanzas	Contabilidad	3
		Costos	3
		Presupuestos y análisis financiero	3
		Gerencia financiera I	3
	Gestión Humana	Gerencia financiera II	3
		Gestión humana	3
	Mercadeo	Comportamiento humano organizacional	3
		Mercadeo	3
		Investigación de mercados	3
Comportamiento del consumidor		3	

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
	Competencias Gerenciales	Habilidades comunicativas	1
		Pensamiento creativo	1
		Liderazgo	1
		Negociación	1
		Emprendimiento	2

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

Área de Formación Socio-Humanística: Se desarrolla en 1 componente, 8 cursos que corresponden al 13% de los cursos y abarca 17 créditos académicos equivalentes al 10% del total de créditos del programa.

Tabla 8: *Área de Formación Socio-Humanística*

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
Socio Humanística	Socio Humanístico	Desarrollo humano	3
		Contexto público e institucional	3
		Modernismo y posmodernismo	1
		Legislación laboral	2
		Legislación tributaria	2
		Legislación comercial	2
		Formación ciudadana y constitucional	1
		Ética y responsabilidad social empresarial	3

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

Área de Formación Profundización: Se desarrolla en 1 componente, 7 cursos que corresponden al 11% de los cursos y abarca 21 créditos académicos equivalentes al 13% del total de créditos del programa.

Tabla 9: *Área de Formación Profundización*

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
Profundización	Flexible	Electiva institucional I	3
		Electiva institucional II	3
		Electiva profesional I	3
		Electiva profesional II	3
		Electiva profesional III	3
		Electiva profesional IV	3
		Electiva profesional V	3

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

Área de Formación Práctica: Se desarrolla en 1 componente, 3 cursos que corresponden al 5% del total de cursos y abarca 9 créditos académicos que corresponden al 6% del total de créditos del programa.

Tabla 10: *Área de Formación Práctica*

Área de Formación	Componente	Curso	Créditos
Práctica	Prácticas	Experiencia social	2
		Pre-práctica	1
		Práctica profesional	6

Fuente: elaboración Comisión de Transformación Curricular Versión 8

2.2.2. *Plan de Formación.*

El plan de formación se integra de la siguiente manera:

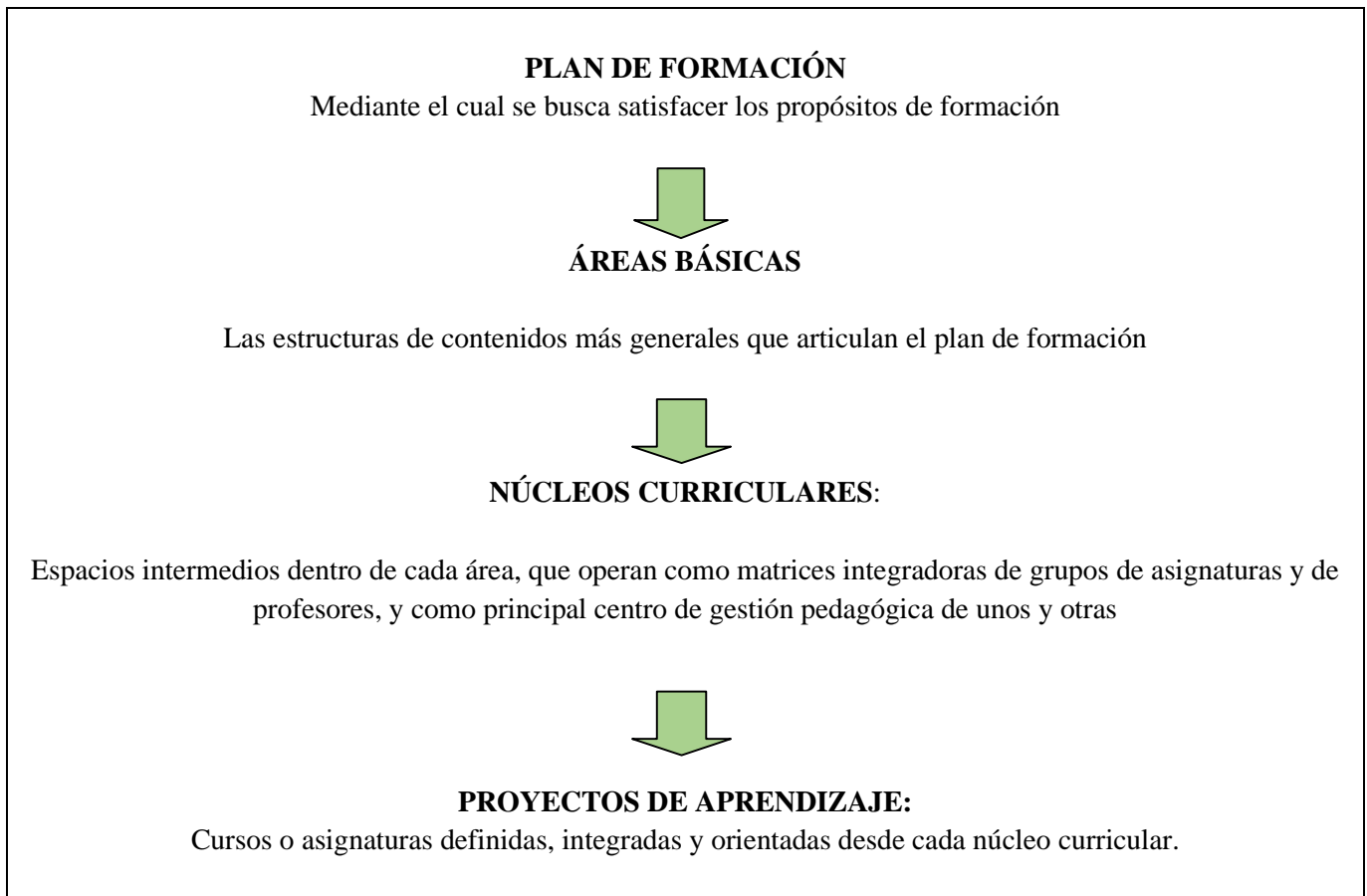
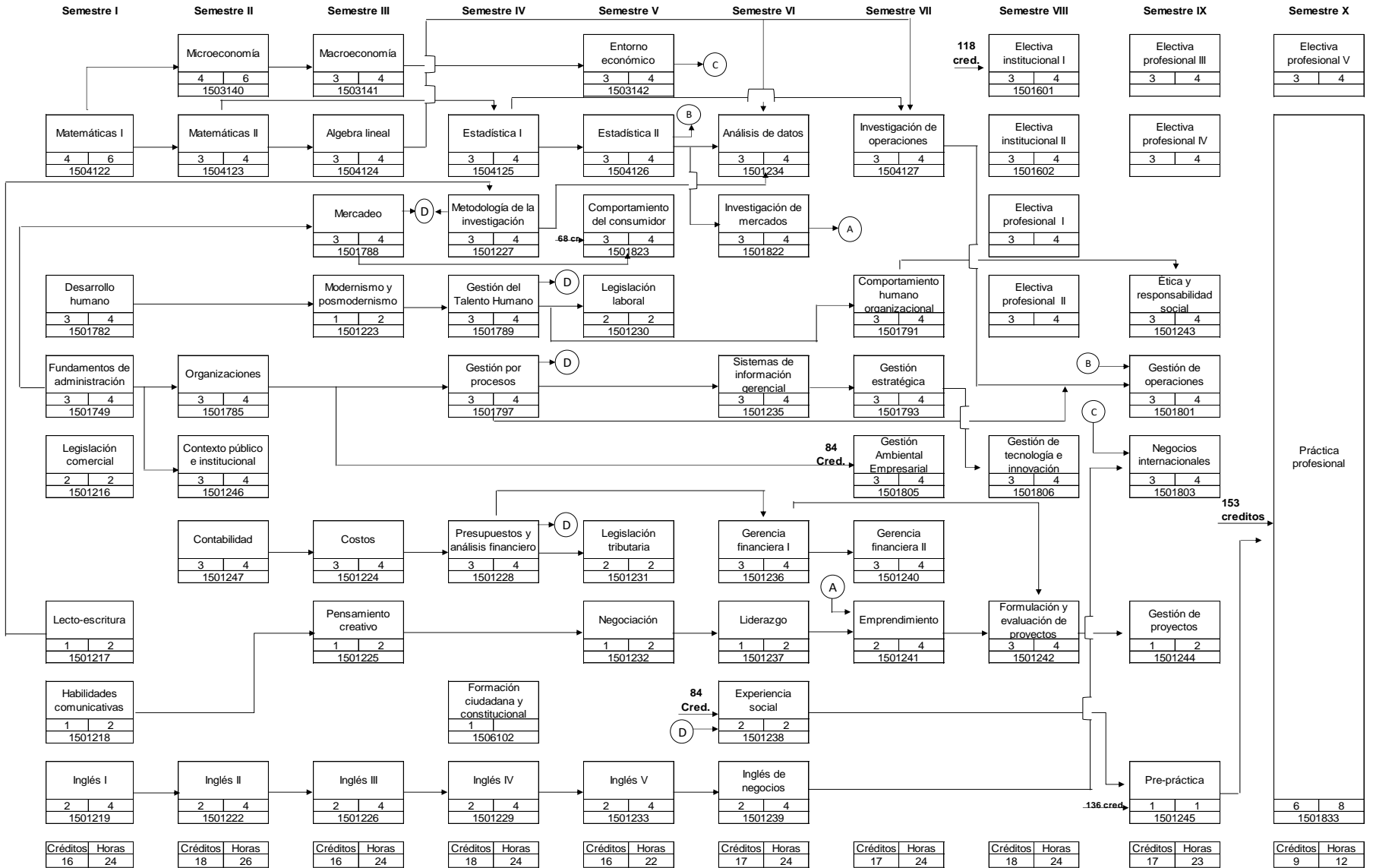


Figura 4: Malla curricular: Última modificación Acuerdo de Facultad No. 355 del 27 de junio del 2023

Total, de créditos: 162



2.2.3. *Prácticas y Proyección Social*

Las prácticas en la Universidad de Antioquia propician la integración y la interacción permanente con el contexto político, económico, social, ambiental y cultural; y mantienen comunicación con la sociedad para la transformación recíproca de la Universidad y de la sociedad. Relacionan sinérgicamente los propósitos de formación, las teorías y los campos del conocimiento, las estrategias pedagógicas y didácticas, los escenarios de práctica, y los contextos macro y micro en los cuales se desarrollan.

Propósito de la Práctica Académica: Generar espacios que le permitan el estudiante confrontar la teoría y la práctica y enfrentar problemas reales de la vida organizacional, para lo cual, la Universidad fomentará el vínculo con el sector empresarial regional, nacional y, en el marco de convenios interinstitucionales de intercambio, con proyección internacional.

Objetivos de la Práctica Académica:

- Permitir que el estudiante aplique en la realidad, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el transcurso de la etapa lectiva del programa.
- Identificar las fortalezas y debilidades que el estudiante tiene en su formación personal, técnica y profesional.
- Potenciar el desarrollo de habilidades y destrezas para trabajar en equipo
- Propiciar espacios para que el estudiante desarrolle sus habilidades como investigador en el tema de las organizaciones.
- Ayudar en la formación de profesionales capacitados para identificar situaciones problemáticas de la vida organizacional y formular posibles soluciones
- Orientar a los estudiantes en los procesos de creación de su empresa.
- Identificar las fortalezas y debilidades de los proyectos de aprendizaje pertenecientes al pensum académico del programa de Administración de Empresas con el propósito de lograr una mayor pertinencia con la realidad empresarial.

Semestre de Práctica: el estudiante podrá realizar su práctica académica vinculándose laboralmente con una empresa legalmente constituida, ya sea del sector público o privado, con o sin ánimo de lucro, mediante contrato de aprendizaje y sujeto a las normas contempladas en el Código Sustantivo de Trabajo. Las actividades por desarrollar en la empresa deben guardar relación directa con los contenidos del Plan de Estudios establecido para el Programa de Administración de Empresas.

Modalidades de practica Académica para el Pregrado de Administración de Empresas

La práctica académica podrá ser desarrollada en cualquier institución pública o privada, independientemente del tamaño y actividad, que esté legalmente constituida, bajo una de las siguientes modalidades:

Asesoría y/o Consultoría: el estudiante podrá realizar su práctica académica bajo la modalidad de asesoría y/o consultoría, de acuerdo con los términos de referencia establecidos por el solicitante, previamente analizados por el Coordinador o el Comité de Prácticas, con miras a solucionar un problema específico de su empresa.

Plan de Negocios que Conlleve a la Creación de una Nueva Empresa: el estudiante podrá formular un plan de negocios, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos para tal fin. El reconocimiento académico de los 6 créditos se hará siempre y cuando su ejecución llegue como mínimo hasta cualquiera de los siguientes momentos: la inscripción de la empresa en la Cámara de Comercio, la inscripción en la incubadora de empresas de base tecnológica, que haya sido presentado a concursos de emprendimiento a nivel local o nacional, o entrado en proceso de enajenación a un tercero mediante contrato o promesa de compra- venta y en todos los casos el Comité de Práctica considere que el trabajo compense el número de créditos asignado.

Estudiante en Formación en Investigación: cualquier estudiante podrá realizar la práctica mediante su participación en un Proyecto de Investigación. La investigación podrá ser realizada acompañando a los profesores en sus proyectos de investigación, formando parte de los grupos de investigación radicados en COLCIENCIAS como estudiante en formación, o desarrollando proyectos de investigación originados en un semillero de investigación del cual el estudiante forma parte. Dichos proyectos deberán inscribirse formalmente en el Sistema Universitario de Investigación (SUI-CODI) y en todo caso serán avalados por el Comité Técnico del Centro de Investigación y Consultoría de la Facultad. En casos de investigaciones autónomas propuestas por grupos de estudiantes, éstas estarán sometidas a todos los procesos de evaluación de los proyectos y de los resultados que se exigen a las investigaciones inscritas en el Sistema Universitario de Investigaciones y deberán ser presentadas para su aprobación al Centro de Investigación y Consultoría.

Práctica Solidaria: La práctica solidaria surge de convenios interinstitucionales con entidades públicas (Municipales, Nacionales, Regionales o Internacionales) o con Organizaciones No Gubernamentales (ONG,s).

2.2.4. Estrategias de Flexibilización para el Desarrollo del Programa

Para garantizar la flexibilidad y la movilidad en el proceso de formación, se incluyeron en el Plan de Estudios versión 8, las electivas institucionales y las electivas profesionales que representan el 13% del total de créditos académicos del Programa y cuentan con tres créditos cada una. Además, el componente de prácticas genera la posibilidad para el estudiante de acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer al interior de una empresa.

Cursos Electivos

Electivas Institucionales: Dos cursos que el estudiante puede elegir entre la amplia oferta académica de la Universidad, de acuerdo a los saberes que considere adecuados para su formación complementaria, posibilitando así la conexión con otras disciplinas, conocimientos y nuevas formas de aprendizaje, consolidando

su formación integral en el marco de la diversidad y la complementariedad. El estudiante debe gestionar autónomamente su ingreso a los cursos elegidos, transitando por las distintas dinámicas institucionales y empoderándose de parte de su formación, respetando los límites y restricciones de cada Facultad o Escuela.

Electivas Profesionales: Cinco cursos que el estudiante puede seleccionar entre aquellas temáticas que considere adecuadas para complementar su formación profesional; dentro de cuatro áreas distintas: Marketing, Gestión Humana, Finanzas y Administración y Organizaciones.

Marketing:

- Gerencia de Ventas
- Marketing digital
- Comunicación integrada del marketing
- Distribución comercial
- Estrategia de Precios
- Productos, servicios y experiencias

Finanzas:

- Inversiones en los Mercados Financieros
- Gestión de Portafolios de Inversión
- Instrumentos de derivados.
- Administración y Gestión del riesgo.
- Valoración de Empresas
- Evaluación Financiera de Proyectos

Gestión Humana:

- Derecho laboral avanzado y negociación
- Gestión Humana en el Sector Público
- Gestión Humana Estratégica
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Balance: trabajo y vida y prácticas de recursos humanos

Administración y Organizaciones:

- Agilismo
- Transformación Digital
- Analítica de Negocios
- Modelos de Negocios Circulares
- Equipos Globales Virtuales

Componente de Prácticas

Experiencia Social: proyecto de aprendizaje de dos créditos ubicado en el sexto semestre de plan de formación, que contribuye a la formación integral del estudiante permitiendo la oportunidad de formarse también como ciudadano. Está orientado a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en las que pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria, con el objetivo principal de formar Administradores de Empresas con capacidad de desarrollar una consciencia social y solidaria que les permitan concebirse a sí mismos y desde el exterior como ciudadanos de principios y valores sociales.

Práctica Profesional: En el décimo semestre del plan de formación, los estudiantes realizan una práctica profesional, cuyo propósito, además de permitir la puesta en contexto de los conocimientos y capacidades desarrolladas durante su proceso de formación, posibilita a los estudiantes acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer al interior de una empresa desempeñando el rol de empleado.

2.3. Didáctico

2.3.1. Concepción de Enseñanza y Aprendizaje.

¿Qué son los Resultados de Aprendizaje?

Con base en el glosario esbozado en la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje-PPRA -de la Universidad de Antioquia, los resultados de aprendizaje son una expresión de los resultados académicos que se centran en las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico y deben estar alineados con el perfil de egreso (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 de 2020).

Las competencias son los conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones; también posibilitan el actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal (Acuerdo 02 de 2020, Artículo 2).

El microcurrículo es la parte más sintética de la estructura curricular y se refiere al entorno más inmediato que rodea a los estudiantes y profesores, y en él, se concretan las intenciones formativas de las Instituciones Educativas.

Para alcanzar el logro como forma de expresar la adquisición de un conocimiento se necesita definir el perfil de egreso, entendido este como la enunciación de las capacidades, competencias y conocimientos que necesita adquirir un estudiante para obtener un título de una institución de educación superior y que lo habilitan para el mundo del trabajo y para el mundo de la vida.

El Programa reconoce la importancia de los resultados de aprendizaje: la evaluación por resultado de aprendizaje se encuentra en la Resolución 021795 del MEN de 20201, en el decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU. La normativa vigente es clara en la necesidad de actualizar los modelos de evaluación del aseguramiento de la calidad de instituciones y programas para que incluyan la medición de los resultados de aprendizaje como un componente importante de la cultura permanente de autoevaluación. Mientras que en el Decreto 1330 de 2019 se habla de mecanismos de evaluación de manera general, en el Acuerdo 02 de 2020 se describe la relación de los resultados de aprendizaje con un sistema de evaluación que valore periódicamente, de manera formativa y permanente a los estudiantes a lo largo de su Plan de Estudios.

La Política Institucional de Procesos y Resultado de Aprendizaje- PPRA- sugiere que la forma en que se denominan las aspiraciones que se esperan alcanzar y que dan cuenta de lo que el estudiante conoce y demuestra

durante y al final de su proceso de formación no es muy precisa, pues se utilizan conceptos como propósitos, objetivos, competencias y capacidades, todos ellos asociados a habilidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, hábitos, valores, entre otros, sin establecerse conceptualizaciones claras; esta falta de claridades le posibilita a cada programa hacer sus propias conceptualizaciones, partiendo de una política que ofrezca lineamientos generales para orientar dichas construcciones.

2.3.2. *Estrategias Didácticas Innovadoras*

Se estipula en el Proyecto Educativo Institucional que la Universidad debe contribuir al desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante acceder al proceso de aprendizaje y sea capaz de descubrir las fuentes posibles de información, adiestrarlo en los métodos necesarios para utilizar apropiadamente la información, y proporcionarle los elementos necesarios para entender cómo se ubica en la sociedad.

Para desarrollar un proyecto de aprendizaje es posible emplear cualquier estrategia didáctica que se oriente por criterios conceptuales y metodológicos que garanticen aprendizajes significativos para el estudiante. Cada Modelo Pedagógico tiene su propia didáctica de manera independiente. Para el caso del programa de Administración de Empresas se proponen:

- *El método expositivo mixto*: consiste en una combinación de exposición y estudio dirigido por parte del docente. Se utiliza para la introducción de algunos conceptos y fundamentos por parte del profesor, los cuales serán posteriormente desarrollados, extrapolados, e interiorizados con las otras didácticas.
- *El método de aprendizaje basado en problemas –ABP–* es una estrategia de enseñanza-aprendizaje donde los estudiantes deben analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Los estudiantes, en paralelo a la adquisición de los conocimientos pueden aplicarlos en un entorno similar al contexto laboral.
- *El método de estudio de casos*: consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y se analicen. Se pretende que los alumnos estudien la situación, definan los problemas, lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender, contrasten ideas, las defiendan y las reelaboren con nuevas aportaciones. El caso solo proporciona datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo.
- *El método de proyectos*: permite que los estudiantes planeen, implementen y evalúen proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase. Los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes no son predeterminados o completamente predecibles. Requiere el manejo, por parte de los estudiantes, de muchas fuentes de información y disciplinas que son necesarias para resolver problemas o contestar preguntas que sean relevantes.

- *El seminario investigativo:* consiste en estudiar, discutir e intercambiar experiencias acerca de un tema en particular, en un grupo, en el cual sus participantes, se intercomunican exponiendo y dejando memoria de las discusiones a través de la Relatoría, Correlatoría y Protocolo. Se busca desarrollar la capacidad de investigación autónoma por parte del estudiante, a través de la asignación de temas que deben ser desarrollados y socializados en los grupos de trabajo. En la plenaria, se estimula el debate alrededor del tema presentado al tiempo que se presentan vías y formas para desarrollar aún más el tema. Estos nuevos enfoques e ideas son integrados a la ponencia inicial, generándose una dinámica de retroalimentación y expansión en los contenidos presentados al tiempo que las nuevas versiones son socializadas.
- *El método didáctico operativo:* se puede sintetizar en la siguiente secuencia de etapas de producción y aplicación del conocimiento técnico, científico cultural: experiencias vivenciales, conceptualización, reflexión, documentación y ampliación de la documentación.
- *Los juegos de simulación y juegos de roles:* son actividades en las cuales los participantes representan reproducciones simplificadas de la vida real en las que se elimina la mayor parte de la información irrelevante, se secuencian las fases y se permite a los estudiantes ser los verdaderos actores de la situación, enfrentándose a la necesidad de tomar decisiones y valorar sus resultados.
- *El aprendizaje basado en investigación:* consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que pretenden conectar la investigación con la enseñanza, las cuales permiten la incorporación parcial o total del estudiante en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor. La enseñanza basada en investigación hace referencia al diseño del programa académico donde los estudiantes requieren hacer conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y habilidades declarados en el programa, y los enfoques de investigación y fronteras de las disciplinas que lo componen.
- *La sesión dinámica de aprendizaje:* consiste en la asignación de roles a los estudiantes para que el aprendizaje esté en poder de todos y no solo del docente, estimulando así la participación individual y grupal.

Cada uno de los cursos del programa puede combinar varias de las metodologías anteriores de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y tipos de competencias que se buscan desarrollar en cada caso; el Programa basa sus prácticas docentes en un Modelo Pedagógico centrado en el estudiante.

El PEI de la UdeA visualiza la didáctica como una construcción a partir de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en la Universidad desde un claro trayecto que la concibe desde la libertad de enseñanza, la libertad de aprendizaje y la libertad de investigación, y se proyecta en las múltiples formas en las cuales se comunican los saberes que circulan en la cultura, en los espacios y en los tiempos que comparten

profesores y estudiantes en los diferentes Programas. Enfatiza en que las didácticas activas son innovadoras que subvierten los tiempos y los espacios hasta lograr procesos de autoevaluación en estudiantes y profesores para aprender durante toda la vida, y así potenciar sus procesos de educación de calidad para la transformación de la sociedad en un bien común y brindar un buen vivir para todas y todos.

2.3.3. Evaluación de los Aprendizajes.

En coherencia con el Proceso de Transformación Curricular (2018-2019) se conciben diversos tipos de evaluación para múltiples propósitos. De acuerdo con el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizan evaluaciones de tipo diagnóstico (inicial), de proceso o formativa (durante el semestre) y sumativa (final), lo anterior está relacionado con el proceso evaluativo de los resultados de aprendizaje. También se promueve la diversidad de enfoques de evaluación en cuanto a la participación en el proceso del docente y los estudiantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación). Por su parte, los instrumentos de evaluación deben ser coherentes con las estrategias didácticas que se privilegian, el tipo de conocimiento que se quiere evaluar y la función que se busca con la evaluación.

Los Núcleos Curriculares y el Comité de Carrera serán responsables de asegurar el avance periódico de los logros de las competencias definidas en el microcurrículo.

Núcleos Curriculares

Los “Núcleos Curriculares” son espacios de articulación de los contenidos de formación o “Centros de Gravedad. Cada Núcleo asume su objeto, no como un tema a desarrollar sino como un tema de investigación, como un objeto problemático identificando varias situaciones problemáticas distintas entre sí, pero coherentes con el objeto o área propia del Núcleo, cada una de las cuales tendrá la fisonomía y densidad necesarias para constituir un “Proyecto de Aprendizaje”. Para el pregrado de Administración de Empresas se cuenta con cuatro núcleos curriculares: Marketing, Administración y organizaciones, Finanzas, Gestión Humana, que agrupan los cursos relacionados con el área que corresponde. En el proceso de evaluación de los aprendizajes el coordinador de cada Núcleo Curricular evaluará que los profesores de los Proyectos de Aprendizaje realicen, por lo menos, una evaluación diagnóstica, una de proceso y otra de salida durante el semestre.

Proyectos de Aprendizaje

Cada proyecto tendrá que privilegiar necesariamente la actividad centrada en el estudiante sin excluir otras estrategias. El proyecto de aprendizaje es una opción didáctica flexible y como tal debe evitar el establecimiento de barreras infranqueables entre opciones metodológicas, o la adopción de éstas bajo el criterio de la variedad por la variedad o el de la comodidad para el docente.

En esencia, la definición de los proyectos de aprendizaje puede analizarse a través de los siguientes elementos:

- Un espacio de trabajo académico que privilegia el aprendizaje significativo y en su diseño prevé no sólo temas sino experiencias.
- Aprendizaje también de los profesores, si estos creen seriamente en que cada día la información y el conocimiento cambian al igual que las realidades a las que se refieren.
- Experiencias como actividades que por sí mismas le proveen al estudiante un aprendizaje, especialmente de habilidades intelectuales y actitudes, adicional al que le proveen los contenidos temáticos.
- La forma preponderante de organización del trabajo y de la relación estudiante profesor, es el método de proyectos donde el grupo y el trabajo se organizan en torno a una tarea, no en torno a una persona ni a un lugar.
- En la práctica educativa, los proyectos tienen una finalidad formativa y, en ellos prima el significado del proyecto para el sujeto en formación, no propiamente el significado del proyecto para la organización. Por eso el objeto del proyecto se define principalmente desde la perspectiva de los intereses del que aprende más bien que desde la perspectiva del que enseña. Enseñar es fundamentalmente ayudar a aprender.
- En el proyecto profesor y estudiante son sujetos de actividad y de responsabilidad, cuyo desarrollo y cumplimiento son objeto de evaluación para cada cual. Así, el profesor forma parte del grupo, como un miembro con características y responsabilidades particulares. El profesor dirige, orienta, anima y acompaña efectivamente, desde una postura pedagógica que es distinta a una postura administrativa o laboral. El estudiante como parte activa del grupo, asume responsabilidades individuales frente al grupo y frente a la tarea.
- Tal como queda definido, el proyecto de aprendizaje obliga a hacer dos precisiones finales: uno, en él, la modalidad de trabajo por proyectos es una forma preponderante del trabajo y, dos, la actividad de indagación, elaboración cognoscitiva, socialización y evaluación por parte del estudiante, bajo la tutoría de los docentes, debe ocupar al menos la mitad del tiempo académico asignado a la materia.
- Con sujeción a esta condición, otras modalidades de trabajo pueden convivir coherentemente bajo el techo de un mismo proyecto de aprendizaje, visto éste en su contexto de asignatura individual.

2.4. Medios Educativos, Tecnológicos e Infraestructura para el Programa.

2.4.1. Medios Educativos y Tecnológicos.

La Universidad mantiene las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; adelanta revisiones sobre los requerimientos asociados a los recursos de apoyo y se esfuerza en satisfacerlos de la mejor manera mediante el uso de los recursos disponibles, así como la consecución de nuevos mediante interacciones con el medio y una administración eficiente.

2.4.2. Recursos Bibliográficos

La Universidad de Antioquia cuenta con el Sistema de Biblioteca conformado por un grupo de 18 Bibliotecas, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información, por medio de colecciones bibliográficas físicas y electrónicas y servicios de información que apoyan los procesos de investigación, docencia, extensión y aprendizaje de la comunidad académica de la Universidad y de la sociedad local y regional. Dicho Sistema está conformado por el catálogo público (Online Public Access Catalogo, u OPAC) y un catálogo público de acceso alterno (OPAC alterno).

Se ha potencializado el acceso virtual y electrónico de los recursos de información y se podrá acceder aproximadamente a unas 127.720 referencias. Igualmente, el posicionamiento de los E-book ha generado una dinámica que año a año se va fortaleciendo a la medida que el uso y la disponibilidad mejora.

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los Programas Académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los Programas de los cursos para confrontar la bibliografía básica y las colecciones. Para esta tarea se tiene un profesor del Departamento como enlace con la biblioteca, actualmente el profesor Bernardo Ballesteros Díaz.

Bases de Datos Bibliográficas

La Universidad dispone además de *67 Bases de Datos Bibliográficas*, que abarcan prácticamente todas las áreas del conocimiento, un directorio significativo de enlaces electrónicos, una colección de libros electrónicos compuesta exclusivamente por bibliografía básica de los Programas Académicos que ofrece la Universidad a los cuales se puede acceder por préstamo electrónico o mediante consulta en línea. Estas son suscritas por el Sistema de Bibliotecas con el objetivo de apoyar las labores de Investigación, de Docencia y de Extensión de la Universidad y su comunidad académica. Allí se pueden consultar artículos de revistas, libros, normas nacionales e internacionales, investigaciones, guías, manuales, bibliografías, aplicativos de software, prensa, videos, imágenes, memorias y conferencias, entre otros documentos. A estas colecciones electrónicas especializadas sólo se puede acceder si el usuario tiene una cuenta personal de acceso a Bases de Datos

Bibliográficas, que le permitirá validarse como miembro de la comunidad académica de la Universidad de Antioquia, desde cualquier computador con acceso a Internet, ubicado en cualquier lugar del mundo.

Cuenta con las siguientes bases de datos que soportan el programa:

- Alfaomega
- Apa Psyc Net
- Bibliotechnia
- Blackwell Reference Online
- Cambridge Journals Online
- Current Contents
- Dialnet
- Doaj (Directory Of Open Acces Journals)
- Wiley Interscience
- Ebooks 7-24
- Ebsco
- Emerald
- Hapi Online
- Journal Citation Reports (Jcr)
- Jstor
- Librisite
- Normas Icontec
- Notinet
- Oecd
- Oxford Journals
- Passport
- Redalyc }
- Sage
- Scielo
- Science Direct
- Scopus
- Springer Link
- Web Of Science
- Wilson

2.4.3. Convenios Interbibliotecarios

El Proyecto de Biblioteca Digital Colombiana, involucra al Sistema de Bibliotecas, el cual se une a la iniciativa del acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para incrementar la visibilidad y fomentar el uso de textos completos en la red de Internet. Dicho consorcio contiene: Biblioteca Virtual de Antioquia; Colección Patrimonial; Investigaciones y Producción de Docentes; Producción Estudiantil; Producción sobre la Universidad de Antioquia; Tesis electrónicas

Con el propósito de ampliar las posibilidades de consulta de las revistas y avanzar hacia el posicionamiento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia en el escenario virtual, COLCIENCIAS y otras Instituciones de Educación Superior del País, conformaron un consorcio para la adquisición de revistas en línea y bases de datos en texto completo por medio del Science Direct, p haciendo posible el poder acceder a un mayor número de revistas especializadas, con consulta gratuita 24 horas y acceder a la colección electrónica más grande del mundo en ciencia, tecnología y medicina en textos completos e información bibliográfica, con acceso a más de 2.075 revistas,

Otro convenio por destacar es el Grupo G8 de Bibliotecas creado en junio de 2005 y conformado por las Bibliotecas de las instituciones que hacen parte del Convenio G8 suscrito por Rectores de las siguientes universidades: Corporación Universitaria Lasallista; Escuela de Ingeniería de Antioquia; Universidad CES; Universidad de Antioquia; Universidad EAFIT; Universidad de Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín y Universidad Pontificia Bolivariana.

Además se tienen convenios también con las siguientes Instituciones Educativas de Educación Superior, entidades y empresas como: Andercol S.A., Asociación Nacional de Empresarios – ANDI, Área Metropolitana, Biblioteca Pública Piloto, Comfenalco, Compañía Global de Pinturas, Cooperativa Colanta Limitada, Corantioquia, Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), Corporación Universitaria Adventista, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Fundación Universitaria Luis Amigó, Fundación Universitaria San Martín, Fundación Social Unibán, Industria de Alimentos ZENU S.A., Instituto Tecnológico Metropolitano, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria – CEIPA, Institución Universitaria – Esumer, Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA-, Integral S.A., Jardín Botánico de Medellín, Metro de Medellín – Biblioteca, Museo de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Politécnico Marco Fidel Suárez, Secretaria del Medio Ambiente, Sena Regional Antioquia, Suramericana de Seguros S.A., Tecnológico de Antioquia, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Católica de Oriente, Universidad Cooperativa de Colombia.

2.4.4. Recursos Informáticos

La Universidad cuenta internamente con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos distribuidos entre los distintos edificios y 2.500 puntos de red. La intranet cuenta con un portal institucional que permite el acceso diferenciado a profesores, empleados, estudiantes, egresados y público general a todos los servicios ofrecidos por la Universidad. El ancho de banda del canal de internet es de 300 MBPS, con acceso aproximado a 72.000 usuarios.

En el 2015 la Universidad contrató con la empresa Google el manejo de correo institucional por lo cual cada docente tiene una dirección de correo electrónico con dominio @udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de acuerdo con el rol o tipo de usuario. Este servicio ofrece también la herramienta “Classroom” mediante la cual los docentes pueden compartir documentos, programar actividades con fecha y hora de entrega, controlar la entrega de trabajos.

Se cuenta con acceso a software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project además de la plataforma Moodle.

Existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación cuya financiación se hace por medio de proyectos, garantizando agilidad en la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo; en la reciente remodelación de la planta física se dotó a la Facultad de una red de fibra óptica conexión por wifi. Así mismo, la Universidad ofrece capacitación para el manejo de las TICS y de la plataforma Moodle.

El programa “Incorporación de Tecnologías a los Procesos Académicos” forma parte de la capacitación que la Universidad ofrece a sus profesores como parte del desarrollo docente.

Para el desarrollo de los contenidos para los cursos virtuales, los docentes tutores cuentan con el acompañamiento constante de asesores pedagógicos expertos en desarrollos de contenidos para ambientes virtuales de aprendizaje, y del equipo de producción de Ude@ Educación Virtual. Además, se recomienda a los docentes tomar los cursos ofrecidos por la Unidad de Educación Virtual para su formación en el uso y apropiación de Tecnologías de la Información, y fortalecer las competencias digitales e informacionales relacionadas con diferentes áreas de conocimiento. Se ofrecen los siguientes cursos y talleres :

- Diplomado de integración de TIC a la docencia
- Curso de Moodle para docentes
- Curso con TIC enseñanza
- Curso con TIC aprendo
- Talleres herramientas web 2.0 para la comunicación visual
- Talleres redes sociales aplicadas a la educación
- Taller de creación de contenidos
- Taller de derechos de autor
- Taller Google apps

En la Universidad hay un sistema de solicitud de servicios informáticos que tiene unas políticas y acciones para el mantenimiento de los equipos. La Facultad tiene una persona encargada de verificar y garantizar que los equipos de cómputo funcionen correctamente. Además, gestiona recursos a través de los proyectos de “Estampilla” y recursos propios.

Con la adquisición de nuevos equipos y *software*, se ha incentivado a los profesores y estudiantes para que hagan uso de las herramientas informáticas disponibles.

Todos los profesores del Departamento disponen de un equipo de cómputo para realizar sus labores con conexión a Internet. Por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de la plataforma- *Moodle*- para la oferta de cursos virtuales o con apoyo de TICS.

La infraestructura con que cuenta la FCE son dos salas de cómputo para ser utilizadas por los estudiantes de la Facultad en la realización de sus prácticas, talleres, exposiciones, consultas en Internet, y como aula de clase para diferentes cursos. Estas salas de cómputo se cuentan son coordinadas por una Analista de Sistemas y especialista en Ciencias Electrónicas e Informática con énfasis en Bases de Datos con el apoyo de estudiantes con funciones de monitor y auxiliar administrativo que brindan asesoría en el uso del *software* requerido para las prácticas y en el manejo de los computadores. La sala permanece en continuo funcionamiento.

Desde la Unidad de Medios Audiovisuales se realiza el mantenimiento constante de los equipos informáticos, es así como cada 3 meses se realiza una brigada de mantenimiento donde se limpia el interior de los equipos para evitar daños, se actualizan antivirus y softwares de seguridad. Para los equipos informáticos de las aulas de clase se cuenta con el programa *Deep Freeze*, el cual evita que el contagio de virus y las modificaciones en la configuración.

Se posee el laboratorio de Educación Financiera donde los equipos cuentan con paquete completo de office, paquete completa de *RiskTools* (@Risk, StatTools, NeuralTools, TopRank, PresicionTree, Evolver), Stata, SPSS Statistics, Statgraphics, Eviews, SAP Logon, Project y varios simuladores de bolsa como IronFx, FXCM, IFC markets, CQG Trader, Valor Futuro y Acceso por medio de la bolsa a SetFx, Xtream. El laboratorio está equipado con 4 pantallas

2.4.5. Plataformas Tecnológicas

La Universidad de Antioquia cuenta con una red de conexión a Internet distribuida en todas sus sedes, con puertos de conexión en oficinas de profesores, oficinas administrativas, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación y aulas de clase, adicionalmente dispone de una red inalámbrica. Wi-Fi, con cobertura a la mayor parte del campus universitario y sus sedes satélite.

El portal Aprende en Línea hace parte del Programa Integración de Tecnologías a la Docencia, dependencia de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad que provee y promociona servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a la comunidad académica en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa. Entre los servicios que ofrece el Programa se encuentran:

- Formación de usuarios en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Producción de materiales educativos digitales.
- Asesoría y consultoría para el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y la comunicación en docencia e investigación.
- Investigación y socialización del uso educativo de tecnologías de información y comunicación.
- Implementación y mejora de entornos tecnológicos para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Respecto al uso de las TIC, el Programa cuenta con los siguientes recursos:

Laboratorio de Educación Financiera, es un espacio que permite acceder en tiempo real a información de los Mercados Financieros a través del Convenio con la Bolsa de Valores de Colombia. está equipado con 4 pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Videobeam interactivo.

Simulador de negocios Business Global de Company Game, que se ha venido utilizando en los cursos de Gestión Estratégica.

Equipos de cómputo, se dispone de 12 (10 para estudiantes, 1 para el docente y 1 para el coordinador), procesador Intel Core, Memoria RAM de 4GB y sistema operativo de 32 bits con Windows 7 y conexión a red local.

Moodle, por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de esta plataforma para la oferta de cursos virtuales, tanto en Medellín como en Regiones, o con apoyo de TIC, para lo cual ha realizado capacitaciones para los profesores en estas temáticas.

Software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; También se cuenta con acceso a convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project además de la plataforma Moodle

2.4.6. Infraestructura Física

La Universidad de Antioquia posee una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios adecuados para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario. En general, la infraestructura está diseñada, definida y construida, de tal manera, que las facultades, institutos y demás dependencias, aprovechen y hagan uso de los recursos que se dispone, y éstos son manejados de manera centralizada por la administración central de la Universidad.

Actualmente las zonas deportivas corresponden a 46877 m²; las zonas verdes a 209469 m²; las vías vehiculares 17500 m²; parqueaderos 18434 m²; museo universitario 3342 m²; servicio de bienestar universitario 2751 m²; oficinas de profesores y técnicos de laboratorio 12832 m²; centros de investigación 654 m²; salas de micros 1056 m²; teatro universitario 2451 m²; circulaciones (andenes, zonas duras, circulaciones internas); servicios 85264 m²; sanitarios 3980 m², almacenes y depósitos 3237 m².

La sede central de la Universidad de Antioquia comprende la Ciudadela Universitaria, la Ciudadela de Robledo, el Área de la Salud, la Sede de Investigación Universitaria, El Edificio San Ignacio, el antiguo edificio de Derecho, el edificio de Medicina, el Edificio de Extensión, y el Parque del Emprendimiento.

- **Ciudadela Universitaria:** El campus de la Universidad de Antioquia está localizado en la ciudad de Medellín, entre la calle 67 (Barranquilla) y la carrera 55 (Av. Del Ferrocarril).
- **Ciudadela de Robledo:** La sede de Robledo de la Universidad de Antioquia, está localizada entre la calle 65 y la carrera 75. Allí funciona la Facultad de Ciencias Agrarias que alberga la Escuela de Medicina Veterinaria, la Escuela de Nutrición y Dietética y el Instituto de Educación Física y Deportes.
- **Área de la Salud:** Está localizada en la ciudad de Medellín, en el cuadrante comprendido entre las carreras 51D Av. Juan del Corral y la 53 Av. del Ferrocarril y las calles 61 Moore y 64 Belalcázar. Comprende las siguientes instalaciones:
 - ✓ *Facultad de Medicina:* Ubicada entre las calles 62 y 64 (Belalcázar) y las carreras 51D (Av. Juan del Corral) y 52 (Carabobo) N° 62-29.
 - ✓ *Facultad de Odontología:* Ubicada en la calle 64 (Belalcázar), entre carreras 52 (Carabobo) y 53 (Cundinamarca) N° 52-59.

- ✓ *Facultad de Enfermería:* Ubicada en la calle 64 (Belalcázar) entre carreras 53 (Cundinamarca) y 54 (Av. del Ferrocarril). N° 62-65.
- ✓ *Facultad Nacional de Salud Pública:* Ubicada en la calle 62 entre carreras 52 (Carabobo) y 53 (Cundinamarca) N° 52-59.
- ✓ *Grupo Neurociencias Facultad de Medicina:* Calle 62 N° 52-72.
- ✓ *Instituto de Patología Facultad de Medicina:* Ubicado en el Hospital San Vicente de Paúl calle 64 (Belalcázar) con carrera 51D (Av. Juan del Corral).

Además de los recursos para la formación, los estudiantes cuentan con una infraestructura adecuada para los momentos de recreación y esparcimiento, éstos pueden hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas y culturales, y demás facilidades que ofrece el campus universitario, entre los cuales se cuenta con:

- Coliseo deportivo multipropósito
- Museo Universitario
- Piscina semiolímpica
- Dos canchas de fútbol
- Canchas de tenis
- Pista atlética
- Teatro al aire libre
- Teatro cultural con capacidad para 1200 personas
- 35 cafeterías, heladerías y restaurantes
- Librería
- Papelerías y centros de copiado

Infraestructura Física del Programa

El Programa cuenta con espacios físicos destinados a cubrir las funciones misionales de Docencia, de Investigación y de Extensión, además la comunidad universitaria que pertenece al Programa de Administración de Empresas también puede disfrutar del Sistema de Bibliotecas, de las áreas destinadas a actividades deportivas y recreativas ubicadas en Ciudad Universitaria y de las áreas dispuestas para actividades culturales. Desarrolla sus actividades en el bloque 13 – Facultad de Ciencias Económicas- y en el bloque 10 y 19 de la Ciudad Universitaria.

El bloque 13 es una edificación de cuatro pisos que el Programa de Administración de Empresas comparte con los programas de Contaduría y Economía y ocupa un espacio de 2.234,50 m². Para estos tres Programas se dispone de la siguiente planta física:

- 18 aulas de clase
- 2 auditorios
- 2 salas de cómputo
- 1 laboratorio financiero
- 1 sala de videoconferencias
- 1 Centro de documentación

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con 140 puestos de trabajo, de los cuales 70 corresponden a profesores, 45 de uso administrativo y 25 puestos de trabajo destinados a proyectos los de extensión. Todos los profesores vinculados al Programa cuentan con un puesto de trabajo dotado de PC y punto de red. Además, se

dispone de tres salas de reuniones y una oficina para los profesores de cátedra. ([Reporte de infraestructura física](#)) Así mismo, se ha mejorado la zona de estudio del Bloque 13 de Ciudad Universitaria, al cual acceden los estudiantes del Programa de Administración de empresas. También se hizo mejoramiento de baterías sanitarias a las que accede toda la comunidad académica y de las aulas 326, 309 y 310, para posibilitar la implementación de las metodologías contempladas en el Modelo Pedagógico del Programa.

Dispone de mesas de estudio en los corredores del primer piso, tanto en la parte delantera, como en la posterior. En la terraza del segundo piso, hay otra zona de mesas de estudio con parasoles para mayor comodidad de los estudiantes. Hay varios espacios con tablero para grupos de estudio. Adicionalmente, se cuenta con una Oficina estudiantil. En los corredores de la Facultad se dispone de casilleros, los cuales son asignados a los estudiantes para guardar libros, material de estudio y objetos personales. Cuando el número de solicitantes supera la disponibilidad, se hace asignación por sorteo.

2.5. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica - SIAC.

En la Universidad de Antioquia el aseguramiento interno de la calidad se realiza a través de los procesos de gestión curricular, de registro calificado, de autoevaluación y de acreditación.

2.5.1. Gestión curricular:

- Orientar y divulgar la implementación de políticas, normas y buenas prácticas externas.
- Proponer y orientar acciones que garanticen la articulación de este proceso con otros de aseguramiento de la calidad.
- Presentar a las instancias correspondientes la propuesta de políticas, lineamientos y directrices para el fortalecimiento de la gestión académica del currículo, haciendo hincapié en los asuntos de desarrollo e innovación curricular y pedagógico, y promoviendo la aplicación de políticas y recomendaciones de entidades internas y externas en temas de currículo.
- Formular acciones que permitan la articulación de los currículos con la normativa interna y externa, y con los procesos Institucionales.
- Orientar, asesorar y acompañar en la construcción de los documentos maestros de los programas académicos de pregrado, y en la elaboración de los Proyectos Educativos de Programas (PEP).
- Revisar, recomendar y avalar las propuestas de creación, suspensión y supresión de programas académicos.
- Asesorar a los programas, mediante la emisión de documentos orientadores, en la revisión y la actualización periódica de los propósitos y objetivos de formación; los perfiles de ingreso, egreso y profesionales; el Plan de Estudios; los programas de los cursos; el diseño y la

medición de los resultados de aprendizaje, su pertinencia y temporalidad; la internacionalización del currículo; la implementación de metodologías y estrategias didácticas; y el régimen de créditos académicos y requisitos, entre otros.

- Asesorar y acompañar a los programas en sus iniciativas de transformaciones e innovaciones curriculares, y en la construcción de los Planes de Estudio, homologación y transición derivados de dichas transformaciones.
- Diseñar estrategias que fomenten el trabajo interdisciplinario entre los Programas Académicos de la Universidad y con otros externos.
- Acompañar la gestión y la coordinación de las cátedras institucionales que se imparten en los programas de pregrado (Formación Ciudadana y Constitucional, Programa Institucional para el Fomento de la Lengua Extranjera -PIFLE-, y el Programa Institucional de Español Académico y Formación Complementaria).

Dentro de los procesos que se adelantan en la gestión curricular se puede mencionar que el Programa ha venido generando cambios que impactan significativamente en el perfil profesional y ocupacional, entre los cuales se puede mencionar la integralidad del currículo mediante un Plan de Estudios que contiene cambios significativos en lo pedagógico, lo disciplinar y lo didáctico (Plan de estudios Versión 8) que incluye componentes de proyectos y competencias gerenciales (de forma coherente con las tendencias identificadas en la profesión), así como el reemplazo de las líneas de énfasis por créditos de electivas, favoreciendo la flexibilidad curricular.

Igualmente, se evidencia el fortalecimiento de las Áreas de Estadística, Investigación, Finanzas, Mercadeo y Socio-Humanísticas. Se racionalizan los créditos de Matemáticas, Inglés, Lecto-Escritura y Economía, se conserva la importancia de la formación profesional en Administración y Organizaciones como eje central del programa y se mantienen los créditos de las áreas de producción y operaciones y de Gestión Humana.

Además, como parte de este ejercicio, el programa ha realizado varias revisiones y estudios, a saber:

- ✓ Revisión documental de microcurrículos
- ✓ Evaluación de la implementación de la Versión 8
- ✓ Análisis de la implementación de la Experiencia Social
- ✓ Análisis de los lineamientos pedagógicos y curriculares
- ✓ Análisis de la internacionalización del currículo
- ✓ Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración de Empresas UdeA.

2.5.2. Registro calificado

- Elaborar y actualizar lineamientos, directrices, metodologías, guías e instructivos que permitan llevar a cabo los procesos de registro calificado.

- Asesorar y acompañar a las unidades académicas en el cumplimiento de los requisitos para el trámite de solicitud de otorgamiento de registro calificado de nuevos programas, de la renovación y modificación de programas ya existentes, y en la construcción de los documentos requeridos.
- Gestionar jornadas de formación en temas referidos al registro calificado.
- Realizar la interlocución con autoridades y entes externos, públicos y privados, nacionales e internacionales, en materia de registro calificado.
- Gestionar la información institucional en las plataformas tecnológicas dispuestas por los entes externos para la gestión y trámites de otorgamiento, renovación o modificación de registros calificados.
- Hacer seguimiento al estado y al cumplimiento de vigencia, procesos, tiempos y cronogramas asociados al registro calificado.

2.5.3. *Autoevaluación*

- Divulgar las políticas, normas, lineamientos y directrices de organismos nacionales e internacionales, en materia de mejoramiento continuo, acreditación y certificación.
- Elaborar y actualizar lineamientos, directrices, metodologías, guías e instructivos que permitan llevar a cabo los procesos de autoevaluación.
- Brindar asistencia técnica a las unidades académicas en los procesos de autoevaluación.
- Articular los procesos de registro calificado, autoevaluación y certificaciones nacionales e internacionales.
- Gestionar jornadas de capacitación en temas referidos a procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento, acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales.
- Realizar la interlocución con autoridades y entes externos en materia de acreditaciones y certificaciones.
- Hacer seguimiento al estado de las condiciones de acreditación y certificación, y al cumplimiento de requisitos, vigencia, procesos, tiempos y cronogramas de los programas académicos.
- Guiar metodológica y técnicamente los procesos de autoevaluación de los programas académicos con fines de registro calificado, acreditación o certificación.

La Universidad reconoce que la autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes y parte del proceso de acreditación (Artículo 16 del Estatuto General, Universidad de Antioquia, 1994).

En el mismo Estatuto General, en su Artículo 27, se expresa que uno de los objetivos institucionales es “Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos Programas.”

El Programa de Administración de Empresas asume la autoevaluación como el proceso mediante el cual se valida con los diferentes integrantes de la comunidad académica si se cuenta con los recursos y capacidades para asegurar la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, de Investigación y de Extensión con impacto en la sociedad. Constituye, de esta manera, un compromiso con el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus procesos misionales, toda vez que posibilita una lectura permanente de cómo se planean y ejecutan los recursos, de qué forma se estructuran los procesos académicos y administrativos, cuáles son los resultados obtenidos y cuáles, los impactos. Esta información, es el insumo para realizar reflexiones sobre el Programa, que conduzcan a ajustes curriculares que respondan a las necesidades de la sociedad, así como al aprovechamiento de oportunidades de aportar a ésta mediante la generación, transferencia y apropiación del saber administrativo y académico.

De hecho, el proceso de revisión permanente se adelanta en varios espacios con la participación de varios actores. En primer lugar, los estudiantes, además de diligenciar encuestas de apreciación de la calidad del programa, manifiestan sus opiniones en reuniones; por ejemplo, en el último año se adelantaron conversatorios para definir contextualizar la oferta de las electivas profesionales. En dicha reunión, las asistentes manifestaron inquietudes e hicieron solicitudes sobre la programación académica.

Por otra parte, los estudiantes del Programa también diligencian las encuestas y participan en espacios de discusión sobre la calidad en el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión. El espacio por excelencia consiste en las reuniones de los profesores del Departamento de ciencias administrativas, las cuales se llevan a cabo como mínimo dos veces al semestre. En dichas reuniones se presentan informes de gestión de la jefatura, así como de cada uno de los procesos y proyectos clave del Programa. Cabe resaltar que, como parte del modelo de aseguramiento de la calidad, los profesores del Programa tienen una asignación de 32 horas en sus planes de trabajo. Estas horas se destinan a apoyar el análisis de información específica sobre los factores y características de autoevaluación.

Otro espacio de análisis de la calidad del programa es el Comité de carrera. Allí, representantes de cada uno de los Núcleos Curriculares reciben información sobre el desarrollo del Programa y proponen alternativas de solución a las diferentes situaciones que se presentan. A manera de ejemplo, este grupo de trabajo ha propuesto el plan de formación de los profesores del Programa y decidió sobre la oferta de electivas profesionales.

En reflejo de este compromiso, el Programa ha recibido acreditación de alta calidad en tres oportunidades: en 2007, por un término de cuatro años; en 2012, por un periodo de cuatro años y, en 2018, por un periodo de seis años.

Finalmente, es destacar que desde el año 2020 la Facultad de Ciencias Económicas creó el comité de autoevaluación con el fin de asesorar, acompañar y definir lineamientos para la revisión y mejoramiento continuo de los Programas de la Unidad Académica.

2.5.4. *Los procesos que se realizan respecto al Plan de Mejora son los siguientes:*

- Organizar los formatos que permitan realizar el Plan de Mejoramiento.
- Capacitar y asesorar a los miembros de los comités y comisiones de las unidades académicas en la elaboración de los Planes de Mejoramiento.
- Revisar los Planes de Mejoramiento resultantes de cada proceso de autoevaluación y verificar que recoja los resultados de la evaluación externa de los pares académicos, y de las agencias acreditadoras y certificadoras.

Como producto de la última autoevaluación del Programa, se formularon cuatro Planes de Mejoramiento y Mantenimiento, que se encuentran contemplados en el Plan Estratégico del Departamento. A continuación, se describe la ejecución de dos de ellos.

Transformación Curricular

Se propuso la meta de construir colectivamente un modelo pedagógico y curricular para el programa de Administración de Empresas, que permitiera la formación de Administradores idóneos para afrontar la construcción y gestión de la organización en el marco de las expectativas de la sociedad contemporánea. Las acciones, y su grado de cumplimiento, se describen a continuación:

- *Diagnóstico del estado actual del currículo a la luz de los referentes de la profesión y la disciplina.* Ejecución: 100%.

En el apartado 2 del Documento Maestro del programa de Administración de Empresas relativo a la Justificación del Programa, se detallan aspectos como la pertinencia social y científica del mismo, sus antecedentes históricos y principales cambios en las estructuras curriculares y administrativas y la referenciación con programas afines a nivel nacional e internacional.

- *Definición del perfil del egresado especificando el perfil profesional y ocupacional.* Ejecución: 100%.

Adicionalmente, en relación con las debilidades, oportunidades y fortalezas identificadas, se llevaron a cabo otras actividades para la apropiación del PEP y para mejorar la coherencia entre el PEP y las actividades académicas desarrolladas como: Plan de Formación Docente, Plan de Comunicaciones del Proceso de Transformación Curricular y el Proceso de Resignificación Microcurricular.

- *Definición de competencias: genéricas y específicas.* Ejecución: 100%.

Se considera necesario hacer un ejercicio transversal para saber por núcleo y programa finalmente a cuáles competencias se le está apostando a través de un análisis documental de los microcurrículos.

- *Definición de las estrategias de articulación con la sociedad: Escuela de líderes, Centro de prácticas.* Ejecución: 100%.

En la versión 8 la flexibilidad está expresada en las electivas institucionales (2) y cursos profesionales (5) que posibilitan una libre configuración de este paquete de siete electivas que los estudiantes cursan en los semestres 8, 9 y 10. Así mismo, se da a través de la Experiencia Social que viven los estudiantes en el VI semestre y que se define como un espacio que contribuye a la formación integral del estudiante en su paso por la Universidad, donde además de formarse técnicamente en una profesión, tiene la oportunidad de formarse como ciudadano. Esta experiencia está orientada a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en las que pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y solidaria.

- *Actividades de socialización del borrador de la malla curricular con profesores y estudiantes.* Ejecución: 100%.
- *Ajustes a la malla curricular luego de ser socializada y actualizada con profesores y estudiantes.* Ejecución: 100%.
- *Modelo pedagógico del Programa.* Ejecución: 80%.
Es necesario completar un estudio transversal a las formas de evaluación contenidas en los microcurrículos para saber cuáles están siendo privilegiadas, por ejemplo, diagnósticas, formativas o sumativas.
- *Proyecto Educativo del Programa.* Ejecución: 80%. Se actualizó el PEP.
- *Actividades de socialización con las audiencias.* Ejecución: 80%.

Internacionalización

Movilidad Nacional e Internacional

Se estableció la meta de optimizar el proyecto de movilidad estudiantil de doble vía y la cooperación de expertos con base en los diferentes convenios que tienen la Universidad y la Facultad;

La Universidad de Antioquía cuenta con numerosas relaciones y contactos con otras instituciones nacionales, pero también internacionales. Entre las Universidades Nacionales sobresale, el convenio Marco de Colaboración para la Movilidad Nacional Estudiantil, que surge a partir de los acuerdos bilaterales firmados entre la Universidad de Antioquia y otras instituciones de educación superior con la finalidad de cursar hasta tres cursos en Universidades del Valle de Aburrá y semestre completo con las universidades ubicadas en cualquier

municipio del País. Específicamente la Universidad de Antioquia hace parte del convenio Sígueme (Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la Movilidad Estudiantil), para la movilidad estudiantil entre las universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana, EAFIT, Externado de Colombia, Industrial de Santander, Pontificia Universidad Javeriana, Nacional de Colombia, del Norte, Valle, y Pontificia Universidad Javeriana -Cali. Entre las Universidades Internacionales la Universidad de Antioquia tiene convenios de movilidad con Universidades de Países como España, México, Chile, Uruguay, Perú, Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Ecuador, Francia, Italia, entre otras.

De acuerdo con las convocatorias que la Dirección de Relaciones Internacionales habilita cada semestre, los estudiantes que acrediten los requisitos para el intercambio académico podrán postularse hasta a 3 universidad diferentes, dentro de los límites de las restricciones que cada convenio establece como la vigencia, plazas disponibles, áreas del conocimiento al que aplica, número de créditos matricular, promedio, etc.

Plan de mejoramiento y mantenimiento Internacionalización:

Con base en los resultados obtenidos en la pasada autoevaluación se generar un plan de mejoramiento y mantenimiento. A continuación, se presentan algunos resultados y comentarios sobre su estado de avance:

- *Programación de reuniones con base en el calendario de movilidad, tanto nacional como internacional estudiantil de la Universidad:* Se realiza una charla semestral (dos reuniones por año) dirigida a estudiantes de la Facultad, sobre la convocatoria de movilidad. Se envía correo electrónico a los estudiantes con la información de la convocatoria y se prestan asesorías presenciales y virtuales.
- *Revisión de los convenios internacionales de la Universidad y de la Facultad:* Los convenios se revisan y actualizan periódicamente.
- *Programación de conferencias internacionales sobre movilidad estudiantil:* No se hacen conferencias internacionales periódicas sobre movilidad estudiantil, sino que en las reuniones informativas para movilidad internacional se tratan estos temas.
- *Análisis de los Convenios Marco y específicos:* Se creó el Comité de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual está analizando todos los convenios de la Facultad.
- *Análisis de los Convenios Marco y específicos que privilegien la doble titulación:* En la actualidad la Facultad cuenta con el convenio de doble titulación con la Universidad Le Mans en Francia de pregrado a maestría y de maestría a maestría.
- *Análisis de la información sobre becas y ayudas para la movilidad estudiantil, en la Unidad académica y en la Universidad:* Desde la FCE se otorga apoyo económico a los estudiantes que vayan a realizar un intercambio académico internacional o en otras ciudades de Colombia. Por parte de la Fundación Universidad de Antioquia los estudiantes han sido beneficiados con tiquetes aéreos,

y apoyo económico para gastos generales. Desde la Dirección de Relaciones Internacionales brindan apoyo económico y hay un fondo llamado “Preparo mis alas” el cual otorga tiquetes aéreos por mérito académico.

- *Programación de reuniones testimoniales con estudiantes que han estado en movilidad:*
Identificación de los estudiantes 2016-1 que van de movilidad: En las charlas de movilidad con los estudiantes se han tenido testimonios de participantes en intercambios académicos. Adicionalmente, a través de la Revista Conexiones¹, también se han divulgado experiencias de estudiantes que han participado en intercambios.

Egresados y Prácticas

Egresados

Atendiendo a las recomendaciones realizadas por los pares en la visita realizada en el año 2017, se generó el plan de mejoramiento con miras a trabajar en la siguiente meta:

Identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano, así como evaluar el impacto del programa y la incidencia de sus egresados en el entorno social y su grupo de referencia profesional.

Desde el año 2020 se creó el programa de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objetivo de contribuir al desarrollo personal, profesional y laboral del egresado de pregrado y posgrado en concordancia con la misión y la proyección de la Universidad.

Dentro del periodo comprendido entre el 2017 a la actualidad se han desarrollados los siguientes estudios de pertinencia:

- 2017: estudio de empleabilidad y mercado laboral: Análisis del mercado laboral de los egresados de la Universidad de Antioquia entre 1996 y 2013.
- 2019: estudio de interés y necesidades del egresado
- 2019: seguimiento a los graduandos que midió variables relacionadas con la satisfacción, la percepción y la valoración del egresado.
- 2020: Observatorio para la inserción laboral y el fortalecimiento de la empleabilidad en países de la alianza pacífico EMPLE- Ap.
- Se tiene pendiente la realización de la caracterización con un grupo de macroeconomía de la Facultad, proyecto en el que actualmente se tienen pendientes diferentes actividades por realizar.

Como facultad se está trabajando en un plan estratégico que comprende: desarrollo de capacidades, programas para el fomento a la empleabilidad y el emprendimiento, estudios de pertinencia, participación en

¹ Ver publicaciones: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/ciencias-economicas/movilidad/revista-conexiones>

órganos de gobierno, aporte al mejoramiento de los programas, visibilidad, proyección y comunicación constante con nuestros egresados.

Por otro lado, en la comunidad de egresados se evidencian estrategias institucionales y de la Facultad encaminadas al mejoramiento de la relación con los egresados, igualmente ofrecer una cualificación permanente. No obstante, todavía se requiere avanzar en los mecanismos para obtener información actualizada sobre la ocupación, logros y reconocimientos que alcanzan los egresados del Programa.

Prácticas

Se han consolidado los procesos de gestión de lugares de prácticas, convenios, aseguramiento de estudiantes y socialización de buenas prácticas, con el ánimo de mejorar relacionamiento externo de la Universidad y a la vez gestionar el aprendizaje de los estudiantes en espacios por fuera de aula, como primer contacto con el mercado laboral, como profesionales.

El plan de mejoramiento contempla la posibilidad de aprovechar el reconocimiento de la Universidad para estructurar convenios de prácticas en las principales áreas de conocimiento de la administración de empresas.

El Programa ha realizado selección previa de practicantes ajustados a las negociaciones con empresas como el Grupo Empresarial Antioqueño, pero así mismo ha proyectado la conexión cíclica entre los procesos de experiencia social y el proceso de práctica profesional que posibilite para las empresas procesos más completos y con una relación permanente.

Regionalización

El proceso de regionalización de la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra centralizado para la gestión académica y administrativa de los tres programas de pregrado que se ofrecen en regiones: Administración de empresas, Contaduría Pública y Desarrollo territorial. El proceso cuenta con un equipo de trabajo que se interrelaciona con los jefes de los Departamentos académicos de dichos programas y de las áreas transversales tales como estadística, matemáticas e inglés.

El programa de Administración de Empresas como tal se ha enfocado en procesos de mantenimiento y mejoramiento relacionados con la calidad del programa respecto a la apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica en las regiones, a la mejora de la disponibilidad de recursos informáticos y de comunicaciones en las regiones, al exigencia de revisión previa de pertinencia social del programa y la relevancia académica en las regiones, y a la inclusión permanente de los egresados en las estrategias del departamento y del programa.

2.6. Perspectivas del Programa.

Desde hace varios años, distintas unidades académicas y administrativas en la Universidad han desarrollado esfuerzos en la implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de gestión de la calidad, adoptando prácticas que promuevan el ordenamiento de las operaciones, la recopilación de información para tomar decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos. Para ello ha emprendido acciones como obtención de certificaciones ISO en sus procesos (Sistema de Bibliotecas, Vicerrectoría Administrativa, entre otros); certificación de laboratorios bajo normas técnicas, creación de Comités como: Comité Operativo de Calidad, Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria y Comité de Bioseguridad.

Respecto a la calidad académica, la Universidad ha declarado en su Estatuto General, artículo 16 su compromiso con la autoevaluación y su adhesión a los modelos propuestos por el CNA.

El Departamento de Ciencias Administrativas, reconoció la necesidad de adelantar un ejercicio de reflexión sobre su actuación y devenir futuros, y abordó un ejercicio técnico que dio lugar a la redefinición de las bases estratégicas, el reconocimiento de los principales retos y asuntos de desarrollo estratégicos y la determinación de un marco programático que se decante en programas y proyectos a ser instalados en los próximos planes de la Facultad y la Universidad. Los ejercicios de reflexión integran intenciones, deseos y aspiraciones del equipo de profesores, así como el reconocimiento de posibilidades y oportunidades que ofrece el contexto para presentar caminos y apuestas de desarrollo hacia el futuro. Con el apoyo de un equipo base, se generaron espacios de conversación que indagaron aspectos internos y del entorno que permitieron reconocer asuntos de relevancia, de cara al presente decenio, y en clave del fortalecimiento, transformación e incorporación de capacidades para el Departamento que de forma transversal aportan al programa de Administración de Empresas.

Las orientaciones de futuro se constituyen en ejes de acción que marcarán su rumbo futuro, materializando las Iniciativas Estratégicas en el tiempo a partir de programas, políticas, proyectos y procesos específicos. Para la determinación de dichas orientaciones, se conciliaron las necesidades e intereses de los integrantes del Departamento, se identificaron las principales orientaciones concebidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad 2017-2027, y se reconocieron posibles posiciones estratégicas en torno a diversos factores del entorno actual y a tendencias futuras. Como punto de partida para establecer las orientaciones, el equipo de trabajo repensó la formulación de Visión y Misión del Departamento de Ciencias Administrativas, con el siguiente resultado, como bases estratégicas:

2.6.1. Misión

Somos una unidad académica comprometida con la generación y transferencia del conocimiento administrativo, la formación de profesionales íntegros y el bienestar social y de las organizaciones

2.6.2. *Visión*

En 2030 seremos un referente latinoamericano en la co-creación de una mejor sociedad potenciando la generación y transferencia del conocimiento y saber administrativo

De cara a responder a las necesidades, posibilidades y condicionantes del futuro para el Departamento y como contribución a los programas de pregrado y posgrado que administra, se establecieron una serie de retos de desarrollo a ser abordados en un horizonte temporal hacia la visión a 2030, expresados en 4 temas estratégicos, 8 Objetivos y 18 Iniciativas estratégicas: Formación integral con excelencia académica, Generación y transferencia de nuevo conocimiento, Interacción pertinente con la sociedad y Gestión Administrativa.

2.6.3. *Plan Estratégico*

Tema Estratégico 1. Formación integral con excelencia académica

Objetivo 1: Mejorar las capacidades docentes para la formación integral

Iniciativas Estratégicas:

- Programa de formación permanente para docentes en: didácticas activas, pedagógicas y curriculares, TICs, evaluación de aprendizajes, interdisciplinariedad, formación ciudadana (cívica, política y ética)
- Gestión del desempeño docente para el mejoramiento de sus capacidades

Objetivo 2: Mejorar la formación integral de los estudiantes

Iniciativa Estratégica

- Formación en competencias gerenciales (G-Líderes, semilleros, formación ciudadana (cívica, política y ética)

Objetivo 3: Lograr una transición de la oferta de programas presenciales hacia la modalidad virtual e híbrida

Iniciativa Estratégica

- Virtualización de cursos y programas para la flexibilidad en la formación integral (Incluye acuerdo sobre la comprensión de la virtualidad en la oferta académica y desarrollo de capacidades)

Tema Estratégico 2. Generación y transferencia de nuevo conocimiento

Objetivo 4: Consolidar la investigación de alto impacto

Iniciativas Estratégicas

- Promoción de la formación a nivel doctoral y producción académica Tipo A para la consolidación del proceso doctoral.
- Fortalecimiento de la divulgación del conocimiento a través de la investigación aplicada con sentido ético y su publicación.

- Fortalecimiento de las relaciones académicas y empresariales, nacionales e internacionales para la generación de conocimiento, redes y financiación externa para la investigación.
- Programa sostenible de semilleros fortaleciendo la figura de joven investigador.

Tema Estratégico 3. Interacción pertinente con la sociedad

Objetivo 5: Fortalecer la interacción con el entorno nacional e internacional

Iniciativas Estratégicas

- Fortalecimiento de la Internacionalización y la movilidad nacional e internacional.
- Prácticas académicas con estrategias de plan padrino y mentorías.
- Programa de egresados adheridos a la facultad consolidando la bolsa de empleo.
- Oferta de posgrados y de formación y educación permanente en las regiones con vinculación del sector empresarial.

Objetivo 6: Fortalecer la consultoría integral del Departamento alineados con la estrategia de Facultad

Iniciativas Estratégicas

- Establecer esquema de oferta de consultoría interdisciplinaria
- Articulación con los planes de CTI + E, potenciando la actividad del Consultorio Empresarial en los territorios.

Tema Estratégico 4. Gestión Administrativa

Objetivo 7: Analizar la estructura administrativa del Departamento para el desarrollo de los ejes

misionales

Iniciativa Estratégica

- Propuesta de reforma administrativa para el mejoramiento de procesos académicos - administrativos del Departamento para Medellín y Regiones

Objetivo 8: Consolidar la calidad académica en el DCA

Iniciativas Estratégicas

- Establecimiento de procesos de autoevaluación permanente y acreditación
- Formulación propuesta de acreditación internacional del pregrado y del posgrado
- Formulación propuesta de acreditación de los programas de posgrado
- Implementación y gestión de un sistema de información

Última actualización, agosto 25 del 2023.

3. Bibliografía

- Acuerdo 02 de 2020 del CESU.
- Acuerdo 137 de septiembre de 1979. Universidad de Antioquia
- Acuerdo Académico 0111 de 1997. Universidad de Antioquia
- Acuerdo Académico 146 de 2 de octubre de 1990. Universidad de Antioquia
- Acuerdo Superior 058 de 1995. Universidad de Antioquia
- Acuerdo Superior 276, 1993. Universidad de Antioquia
- Acuerdo Superior 308 del 13 de diciembre de 2005. Universidad de Antioquia
- Decreto 1330 de 2019, julio 25 del 2019. MEN
- Estatuto general Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994, Versión actualizada por la Secretaría General a diciembre de 2015. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/15328f0d-59fc-4e5a-86d8-76b36dac405f/001+Acuerdo+Superior+1+de+1994+%28Estatuto+general%29.pdf?MOD=AJPERES>
- <https://observatorio.sena.edu.co/>
- <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/Nota-tecnica-empalme-series-GEIH.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional et al., 2004; Zapata-Villegas et al., 2006; Salinas et al., 2010)
- Resolución No. 021795 de noviembre 19 del 2020, MEN
- Resolución No. 02384 de febrero 15 del 2018, MEN
- Resolución No. 12639 de diciembre 27 de 2010, MEN
- Resolución No. 9897 de agosto 22 del 202, MEN